

**1ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
(CAJA DE BURGOS)**

JUNIO 1999

FOLLETO DE EMISIÓN

Folleto Completo
(Modelo **RF2**)

Inscrito en el Registro Oficial de la
Comisión Nacional del Mercado de
Valores

Índice

	<u>Página</u>
Capítulo I PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	7
I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO	8
I.1.1 Identificación	8
I.1.2 Contenido del folleto	8
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES	8
I.2.1 Inscripción del folleto	8
I.2.2 Autorización previa	9
I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES	9
Capítulo II LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA	12
II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO	13
II.1.1 Importe nominal de la emisión	13
II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen	13
II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor	13
II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor	13
II.1.5 Gastos de administración	13
II.1.6 Cláusula de interés	14
II.1.7 Régimen fiscal	17
II.1.8 Amortización de los valores	19
II.1.9 Servicio financiero	20
II.1.10 Moneda del empréstito	20
II.1.11 Cuadro del servicio financiero del empréstito	20
II.1.12 Interés efectivo previsto para el suscriptor	21
II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor	22
II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor	22
II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO	24
II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición	24
II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores	25
II.2.3 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores	26
II.2.4 Sindicato de obligacionistas	26

II.3	INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES	27
II.3.1	Resumen de los acuerdos tomados	27
II.3.6	Garantías de la emisión	27
II.3.7	Formas de representación	28
II.3.8	Régimen jurídico	28
II.3.9	Ley de circulación de los valores	28
II.4	MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS	28
II.4.1	Mercados secundarios organizados	28
II.5	FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA	29
II.5.1	Finalidad de la operación	29
II.5.2	Cargas y servicio de la financiación ajena	30
Capítulo III	EL EMISOR Y SU CAPITAL	31
III.1	IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL	32
III.1.1	Datos de la Entidad	32
III.1.2	Objeto social	32
III.2	INFORMACIONES LEGALES	32
III.2.1	Constitución y datos de inscripción	32
III.2.2	Forma jurídica y legislación especial aplicable	33
III.3	INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL	33
III.3.6	Posición dentro de un grupo de sociedades	34
III.4	RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS	34
III.4.1	Empresas con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%	34
III.4.2	Empresas sin cotización oficial y una participación igual o superior a un 20%	34
Capítulo IV	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	36
IV.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA	37
IV.1.1	Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad	37
IV.1.2	Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Cajas de Ahorros	47
IV.1.3	Información Financiera de la Entidad	48
IV.2	GESTIÓN DE RESULTADOS	49
IV.2.1	Resultados de la Entidad	49
IV.2.2	Rendimiento medio de los empleos	50
IV.2.3	Coste medio de los recursos	51
IV.2.4	Margen de intermediación	52

IV.2.5	Comisiones y otros ingresos	52
IV.2.6	Gastos de explotación	53
IV.2.7	Saneamientos, provisiones y otros resultados	53
IV.2.8	Resultados y recursos generados	54
IV.3	GESTIÓN DEL BALANCE	55
IV.3.1	Balance de la Entidad	55
IV.3.2	Tesorería y entidades de crédito	56
IV.3.3	Inversión crediticia	57
IV.3.4	Cartera de valores	59
IV.3.5	Recursos ajenos	60
IV.3.6	Recursos propios	61
IV.4	GESTIÓN DEL RIESGO	64
IV.4.1	Riesgo de interés	64
IV.4.2	Riesgo crediticio	65
IV.4.3	Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio	66
IV.4.4	Riesgo de tipo de cambio	66
IV.5	CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	67
IV.5.1	Grado de estacionalidad del negocio	67
IV.5.2	Dependencia sobre patentes y marcas	67
IV.5.3	Políticas de investigación y desarrollo	67
IV.5.4	Litigios o arbitrajes de importancia significativa	68
IV.5.5	Interrupción de actividades – Adaptación al año 2000	68
IV.6	INFORMACIONES LABORALES	68
IV.6.1	Número de empleados clasificados por categorías	68
IV.6.2	Negociación colectiva	69
IV.6.3	Modelo de compensaciones y beneficios para el personal	69
IV.7	POLÍTICA DE INVERSIONES (según O.M. 12/VII/93)	73
IV.7.1	Descripción de las principales inversiones	73
IV.7.2	Inversiones en curso de realización	75
IV.7.3	Inversiones futuras	75
Capítulo V	EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR	76
V.1.	INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	77
V.1.1	Balance de Situación de los tres últimos ejercicios cerrados	77
V.1.2	Cuenta de resultados individual de los 3 últimos ejercicios cerrados	79
V.1.3	Cuadro de financiación individual de los 3 últimos ejercicios cerrados	80
V.1.4	Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.998	81

Capítulo VI	LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR	83
VI.1	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN	84
VI.1.1	Miembros del Órgano de Administración	84
VI.1.2	Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.	85
Capítulo VII	EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR	86
VII.1	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES	87
VII.1.1	Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización	88
VII.1.2	Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación	89
VII.2	PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD	90
VII.2.3	Balance de Situación previsional al 31/12/99	92
Anexos:		
Anexo 1	Acuerdos de los Órganos Sociales	
Anexo 2	Cuentas Anuales e Informe de Auditoría	
Anexo 3	Declaración de la Entidad Directora	
Anexo 4	Contrato de Aseguramiento de la emisión	

Capítulo I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 Identificación

Asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Emisión, en nombre y representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, “la Entidad”), con domicilio social en la Plaza de Calvo Sotelo, s/n, con N.I.F. G-09000787:

D. Francisco José Isasi Martínez, con D.N.I. nº 12.935.753-R.

Esta representación corresponde a las facultades concedidas por el Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1999, y cuya certificación se adjunta en el Anexo 1 de este folleto.

I.1.2 Contenido del folleto

El representante declara que los datos e informaciones contenidos en este folleto son verídicos, y no existen en él omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Entidad, ni de la emisión de los títulos y su negociación, objeto del presente folleto.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 Inscripción del folleto

Este Folleto de Emisión se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, y por la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado e inscrito con fecha 1 de junio de 1999 en el Registro Oficial correspondiente, el presente Folleto de Emisión, haciendo constar que se trata de un Folleto Completo, Modelo RF2 (Renta Fija Simple) de acuerdo con la normativa antes citada.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Por otra parte, este Folleto de Emisión está a disposición del público que lo solicite, gratuitamente, en el domicilio social de la Entidad.

I.2.2 Autorización previa

De acuerdo con el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, el empréstito objeto de emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de Caja de Ahorros Municipal de Burgos correspondientes a los tres últimos ejercicios (1996, 1997 y 1998) han sido auditadas por Arthur Andersen y Cía, S. Com., con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 – 28003 Madrid, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 1998, junto con el correspondiente informe de auditoría, se encuentran en el Anexo 2 de este folleto.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 han contenido salvedades, todas ellas cuantificadas, según se reproducen a continuación:

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES**

A la Asamblea General
de Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se indica en la Nota 19 de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó, con cargo a los resultados del ejercicio 1996, un fondo por importe de 2.665 millones de pesetas (1.732 millones de pesetas, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado) para hacer frente a los quebrantos que se puedan derivar de la adaptación de sus negocios y de sus sistemas informáticos a la problemática derivada de la integración de España en la Unión Monetaria Europea y del "año 2000". En el ejercicio 1997, la Entidad ha aplicado parte de este fondo a la cobertura de determinados gastos incurridos (básicamente, en concepto de formación, comunicación externa y adaptación de sus aplicaciones informáticas), por lo que al 31 de diciembre de 1997 su saldo ascendía a 2.456 millones de pesetas (1.596 millones de pesetas, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por estos conceptos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 que justifiquen la necesidad del fondo constituido.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 20 de la Memoria adjunta, la Entidad ha constituido, con cargo a los resultados del ejercicio 1997, un fondo para la cobertura de riesgos generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, por importe de 1.000 millones de pesetas (650 millones de pesetas, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Dada la naturaleza de dicho fondo, no existen razones objetivas que justifiquen la necesidad del mismo.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 precedentes, esta última que afecta exclusivamente al ejercicio 1997, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ARTHUR ANDERSEN

29 de enero de 1998

Bernardo Rescalvo
(Firmado en el original)

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES**

A la Asamblea General
de Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se indica en la Nota 19 de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó en 1996, con cargo a los resultados de dicho ejercicio, un fondo por importe de 2.665 millones de pesetas (1.732 millones de pesetas, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado), para hacer frente a los quebrantos que pudieran derivarse de la adaptación de sus negocios y de sus sistemas informáticos a la problemática derivada de la integración de España en la Unión Monetaria Europea y del "año 2000". En los ejercicios 1998 y 1997, la Entidad ha aplicado parte de este fondo a la cobertura de determinados gastos incurridos (básicamente, en concepto de formación, comunicación externa y adaptación de sus aplicaciones informáticas), por lo que al 31 de diciembre de 1998 y 1997 su saldo ascendía a 1.931 y 2.456 millones de pesetas, respectivamente (1.255 y 1.596 millones de pesetas, respectivamente, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por estos conceptos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 que justifiquen la necesidad del fondo constituido.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 20 de la Memoria adjunta, la Entidad ha constituido, con cargo a los resultados de los ejercicios 1998 y 1997, un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendía a 3.300 y 1.000 millones de pesetas, respectivamente (2.145 y 650 millones de pesetas, respectivamente, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Dada la naturaleza de dicho fondo, no existen razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 precedentes, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ARTHUR ANDERSEN

9 de febrero de 1999

Bernardo Rescalvo
(Firmado en el original)

El resto de las informaciones que figuran en el presente folleto no ha sido verificado por los auditores de cuentas de la Entidad.

Capítulo II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.1.1 Importe nominal de la emisión

Esta emisión de Obligaciones Caja de Burgos, se realizará por un importe nominal total de 90 millones de euros, representados por novecientos (900) títulos de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada uno.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen

El presente folleto se formaliza con el objeto de proceder a la Emisión de Obligaciones Simples Caja de Burgos, por importe de 90 millones de euros, que constituirán un conjunto de valores homogéneos.

Los valores integrantes de la presente emisión tendrán la naturaleza de obligaciones a tipo de interés variable, siendo fungibles entre sí y representados mediante anotaciones en cuenta, y se solicitará admisión a negociación en el Mercado AIAF.

No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor

El importe nominal de cada una de las obligaciones será de cien mil (100.000) euros. El importe efectivo de cada una de las obligaciones será de cien mil (100.000) euros, al ser su precio de emisión el 100% de su valor nominal.

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor

El emisor no aplicará ningún tipo de comisiones o gastos a la suscripción de los valores, al pago de cupones o a la amortización de los mismos.

II.1.5 Gastos de administración

Los gastos que se pudieran originar por la inclusión inicial de estos valores al Servicio de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) y en EUROCLEAR/CEDEL serán a cargo del emisor.

El coste de mantenimiento de las cuentas abiertas, a nombre propio y de terceros, por las Entidades Financieras en el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) y en EUROCLEAR/CEDEL, será a cargo de las mencionadas Entidades y de acuerdo con la tarifa que dicho Sistema tenga establecida en cada momento.

Los gastos que se originen a los tenedores de los valores en las Cuentas de terceros de las Entidades adheridas al Servicio de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) y en EUROCLEAR/CEDEL, vendrán cuantificados según las tarifas que cada una de las Entidades Financieras Depositarias tengan en vigor en cada momento para su clientela.

II.1.6 Cláusula de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal de la emisión es de EURIBOR 3 meses más un diferencial del 0,1875% anual. Dicho tipo será aplicable durante toda la vida de la misma.

La Base de Referencia es EURO Interbank Offered Rate para el EURO (EURIBOR), al plazo de 3 meses, tomado de la página Reuters EURIBOR01 (o cualquiera que la sustituya en el futuro) a las 11:00 horas de dos días hábiles (de Madrid) antes de la fecha de inicio de cada período de interés.

Si la página Reuter mencionada en el párrafo anterior no estuviera disponible, se tomarán, por este orden, las páginas de información electrónica que ofrezcan los tipos EURIBOR (publicados por la British Bankers Association) de Telerate, Bloomberg, o cualquiera creada que sea práctica de mercado para reflejar el Mercado Interbancario del EURO.

En el supuesto de que la Base de Referencia no pudiera ser determinada según el procedimiento descrito en el párrafo anterior, se calculará como la media aritmética de los tipos de interés interbancarios (una vez desechados el de mayor y el de menor cuantía) ofrecidos por las entidades de referencia que se indican a continuación para depósitos a 3 meses en euros de igual o sensiblemente igual cuantía de la emisión, en el mercado interbancario de Madrid, a las 12.00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada período de interés.

A efectos del párrafo anterior, serán entidades de referencia:

BARCLAYS BANK
CAJA MADRID
THE CHASE MANHATTAN BANK N.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.

En el supuesto de que en la aplicación del procedimiento descrito en el párrafo anterior no se obtengan al menos dos cotizaciones a las 12.00 horas, la Base de Referencia se calculará como la media aritmética de los tipos de interés (una vez desechados el de mayor y el de menor cuantía) ofrecidos por las entidades de referencia que se indican a continuación para préstamos a 3 meses en EUROS de igual o sensiblemente igual cuantía de la emisión concedidos a principales entidades bancarias europeas, a las 13.00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada período de interés.

A efectos del párrafo anterior, serán entidades de referencia:

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.
 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
 CAJA MADRID
 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Todas las referencias horarias del presente folleto se entenderán referidas al tiempo horario de Madrid.

Para orientación del inversor, se proporcionan algunos de los valores que ha experimentado el tipo referencia desde su creación a raíz del nacimiento del euro el uno de enero de 1999.

Fecha	EURIBOR 3 meses	Base de Referencia + 0,1875%
04/01/99	3,234%	3,4215%
01/02/99	3,078%	3,2655%
01/03/99	3,099%	3,2865%
01/04/99	2,942%	3,1295%
03/05/99	2,583%	2,7705%

El Banco Agente (Bank of America, S.A.) será el encargado de calcular y fijar el tipo de interés trimestral, tal y como se describe en el presente apartado. Asimismo, el Banco Agente comunicará dicho tipo de interés al Emisor y AIAF en el plazo de un día a partir de la fecha de fijación del mismo. Esta comunicación se efectuará por fax o en su defecto por carta. El tipo de interés resultante estará a disposición de los inversores en las oficinas del Banco Agente.

II.1.6.2 Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones.

El interés devengado por la presente emisión de obligaciones simples se hará efectivo por trimestres vencidos los días 16 de junio, 16 de septiembre, 16 de diciembre y 16 de marzo cada uno de los años de la vida de la misma. En caso de que alguno de los días mencionados sea un día inhábil en Madrid, el pago de los intereses se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará. Los intereses se harán efectivos sin necesidad de requerimiento previo de los inversores.

La Entidad Agente atenderá el pago de los cupones y del principal en sus oficinas de Madrid, sitas en la calle Capitán Haya, número 1, o bien en a través de Entidades Depositarias, previa recepción por parte del importe por parte de la Entidad Emisora.

El primer cupón se pagará con fecha 16 de septiembre de 1999. Para el cálculo del mismo será de aplicación la fórmula siguiente:

$$I = (N \times r \times t) / B$$

Para el cómputo de los intereses devengados se utilizará como base un año de 360 días, calculándose los intereses sobre el número exacto de días naturales transcurridos en cada caso (ACT/360).

Donde N = Nominal del título
 r = Tipo de interés
 t = Días que median entre la fecha de suscripción y el vencimiento del primer cupón.
 B = 36.000

II.1.6.3 Pago de cantidades adicionales a inversores residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea

Los pagos de intereses de las Obligaciones se efectuarán con las retenciones o deducciones a cuenta de impuestos, tributos, gravámenes o exacciones de cualquier naturaleza que correspondan de conformidad con la legislación fiscal española vigente en cada momento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad Emisora pagará las cantidades adicionales ("las Cantidades Adicionales") que sean necesarias para que los intereses netos percibidos por personas jurídicas y demás entidades residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea, después de dichas retenciones o deducciones, sean iguales a los importes que hubiesen percibido por intereses de las Obligaciones si no se hubieren practicado las mismas, siempre y cuando esta práctica no esté prohibida por las autoridades fiscales españolas en el momento de realizarse cada uno de los pagos, y sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 36 de la Ley General Tributaria.

No obstante, la Entidad Emisora no estará obligada a abonar Cantidades Adicionales en los siguientes casos:

- i. En la medida en que dichos impuestos, tributos, gravámenes o exacciones se exijan como consecuencia de que el titular de las Obligaciones (o el beneficiario de las mismas) tenga alguna relación con España distinta de la mera titularidad de las Obligaciones.
- ii. En la medida en que dichos impuestos, tributos, gravámenes o exacciones se exijan como consecuencia de que el titular de las Obligaciones (o el beneficiario de las mismas) no haya acreditado su residencia en un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, o como consecuencia de cualquier otra falta de conexión con dicho Estado.
- iii. En la medida en que dichos impuestos, tributos, gravámenes o exacciones originen, de acuerdo con un Convenio para evitar la Doble Imposición o con la legislación aplicable en su Estado de residencia, un crédito fiscal o un pago a cuenta que el titular de las Obligaciones (o el beneficiario de las mismas) pueda imputar o deducir de impuestos o tributos a que se encuentre sometido en su Estado de residencia. Durante los 15 días hábiles inmediatamente anteriores al pago de los intereses el titular de las Obligaciones (o el beneficiario de las mismas) habrá de acreditar

fehacientemente ante la Entidad Emisora la no concurrencia de esta causa de exclusión de la obligación de pago de Cantidades Adicionales.

Las obligaciones de la Entidad Emisora de abonar Cantidades Adicionales están supeditadas a las limitaciones derivadas de la existencia de beneficio distribuible, así como del cumplimiento de la normativa del Banco de España sobre Recursos Propios.

II.1.7 Régimen fiscal

II.1.7.1 Inversores residentes en España

A. Personas físicas

A.1 Intereses

Los intereses derivados de las Obligaciones quedarán sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF") como rendimientos del capital mobiliario. El perceptor de los intereses habrá de integrarlos en la parte general de la base imponible del IRPF y resultarán gravados al tipo correspondiente de la escala general del impuesto (estatal más autonómica).

En el momento en que los intereses resulten exigibles por el perceptor, la Entidad Emisora practicará una retención a cuenta del IRPF al tipo del 18%. Dicha retención se deducirá de la cuota líquida del IRPF del perceptor, el cual tendrá derecho, en su caso, a la devolución de las retenciones soportadas en exceso.

A.2 Rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones

La diferencia entre el importe percibido como consecuencia de la transmisión o amortización de las Obligaciones y el importe satisfecho para su suscripción o adquisición quedará sujeta al IRPF como rendimiento del capital mobiliario. El titular de las Obligaciones transmitidas o amortizadas habrá de integrarlo en la parte general de la base imponible del IRPF y resultará gravado al tipo correspondiente de la escala general del impuesto (estatal más autonómica).

En caso de rendimiento negativo, su importe se compensará con las demás rentas del titular de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 38 de la Ley 40/1998, del IRPF, y teniendo en cuenta la limitación establecida en el artículo 23.2.b) de la misma Ley.

En cuanto derivados de la transmisión o amortización de activos financieros de rendimiento explícito representados mediante anotaciones en cuenta y negociados en mercado secundario oficial de valores español, los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones no están sujetos a retención a cuenta del IRPF.

B. Personas jurídicas y demás sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

B.1 Intereses

Los intereses de las Obligaciones quedarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades ("IS"). El titular del derecho a su percepción habrá de integrarlos en la base imponible del IS y resultarán gravados al tipo general del 35% o, en su caso, al tipo especial que corresponda de acuerdo con las normas del IS aplicables a ciertos sujetos pasivos.

En cuanto procedentes de activos financieros de rendimiento explícito representados mediante anotaciones en cuenta y negociados en mercado secundario oficial de valores español, los intereses procedentes de las Obligaciones no están sujetos a retención a cuenta del IS.

B.2 Rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones

Los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones quedarán sujetos al IS y a su sistema de retenciones a cuenta de la misma forma descrita en el epígrafe II.1.7.1, apartado A.1 anterior respecto de los intereses.

II.1.7.2 Inversores No Residentes en España

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las personas jurídicas y demás entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR").

A. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

Los intereses y los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones obtenidos por inversores no residentes que actúen sin mediación de establecimiento permanente quedarán sometidos al IRNR al tipo general del 25%, salvo que resulte aplicable una exención establecida en la Ley española o un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo que resulte de la procedencia de la exención o a lo dispuesto en el Convenio. Tanto la no residencia en España con carácter general como la aplicación de exenciones o tipos reducidos de Convenio por residencia en países determinados quedarán sometidos a la oportuna acreditación.

A.1 Inversores residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea

Los intereses y los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones estarán exentos del IRNR, excepto si fueren obtenidos a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

A.2 Inversores residentes en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición

Los intereses y los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones quedarán sometidos al IRNR al tipo que resulte del Convenio.

Esto no obstante, estarán exentos los rendimientos derivados de la transmisión de las Obligaciones realizada en mercado secundario oficial de valores español, obtenidos por residentes en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información. Es el caso de todos los países con Convenio vigente con España en estos momentos excepto Suiza.

A.3 Retención a cuenta

Los intereses y los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de las Obligaciones obtenidos por inversores no residentes que actúen sin mediación de establecimiento permanente quedarán sometidos a retención a cuenta del IRNR.

La retención se practicará al tipo del 25% o al tipo reducido al que proceda gravar los intereses o rendimientos de acuerdo con el Convenio para evitar la Doble Imposición en su caso aplicable. No procederá la práctica de retenciones respecto de intereses o rendimientos exentos. Practicada la retención o acreditada la procedencia de la exención, los inversores no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

A tal efecto, los titulares de Obligaciones que pretendan la aplicación de un Convenio o la procedencia de exenciones ligadas a su residencia en determinados países deberán acreditar dicha residencia ante la Entidad Emisora o, en su caso, ante la Entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente en caso de transmisión, mediante el oportuno certificado de residencia emitido por la autoridad fiscal correspondiente. A falta de dicha acreditación, la retención será practicada al tipo general del 25%, sin perjuicio de que el inversor no residente presente posteriormente declaración por el IRNR ante la Administración tributaria española, acreditando su residencia y solicitando en su caso la devolución del exceso retenido.

B. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente

En general, y con las salvedades y especialidades que establecen los artículos 15 a 22 de la Ley del IRNR, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el de los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

II.1.8 Amortización de los valores

II.1.8.1 Precio de reembolso

Los títulos serán amortizados, mediante reembolso efectivo de su valor al 100% (par) a los 7 años de su fecha de emisión.

II.1.8.2 Modalidades de amortización

La amortización de todos los títulos de esta emisión se realizará a los 7 años de la fecha de puesta en circulación de la emisión, es decir, el día 16 de junio del 2006.

No se contempla la posibilidad de amortización anticipada.

El reembolso será único en el plazo indicado y se realizará en las oficinas de Madrid de la Entidad Agente, en calle Capitán Haya, número 1, o bien a través de Entidades Depositarias, previa recepción del importe por parte de la Entidad Emisora

II.1.9 El servicio financiero del empréstito será atendido por la Entidad Agente, Bank of America, S.A., con domicilio en calle Capitán Haya, 1, de Madrid.

II.1.10 Moneda del Empréstito

La emisión está expresada en euros.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero del empréstito

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el cuadro financiero de los flujos de caja para la Entidad emisora sobre el nominal de 90 millones de euros, es el siguiente:

Fecha	Euros				
	Emisión	Amortización	Cupón (*)	Gastos	Totales
16-jun-99	90.000.000			(609.260)	89.390.740,00
16-sep-99			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-99			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-00			(629.378,75)		(629.378,75)
16-jun-00			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-00			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-00			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-01			(622.462,50)		(622.462,50)
16-jun-01			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-01			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-01			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-02			(622.462,50)		(622.462,50)
16-jun-02			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-02			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-02			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-03			(622.462,50)		(622.462,50)
16-jun-03			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-03			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-03			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-04			(629.378,75)		(629.378,75)
16-jun-04			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-04			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-04			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-05			(622.462,50)		(622.462,50)
16-jun-05			(636.295,00)		(636.295,00)
16-sep-05			(636.295,00)		(636.295,00)
16-dic-05			(629.378,75)		(629.378,75)
16-mar-06			(622.462,50)		(622.462,50)
16-jun-06		(90.000.000)	(636.295,00)		(90.636.295,00)

(*) El empréstito es a tipo de interés variable. No obstante, para la elaboración de este cuadro de flujos se ha tomado como base el tipo de interés Euribor 3 meses al 6 de mayo de 1999 (2,579%), más el diferencial del 0,1875% para todos los vencimientos del cupón.

II.1.12 Interés efectivo previsto para el suscriptor

- a) Interés nominal Euribor a tres meses más 0,1875%, sin tener en cuenta la retención en la fuente por rendimientos de capital.
- b) El tipo de interés anual efectivo para el suscriptor sin retención en la fuente (T.A.E.) es variable. No obstante, y tomando como referencia las hipótesis del cuadro anterior, el T.A.E. resultante es del 2,795%.
- c) La tasa interna de rendimiento (T.I.R.) para el tomador, corresponde al tipo de interés de actualización que permite igualar el precio de la emisión a la suma de los valores actualizados de los cobros por intereses y amortización de la obligación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$D = \sum_{n=1}^{28} [S_n / (1+i)^{R_n}] \text{ donde}$$

D = Desembolso inicial.

S_n = Ingreso del periodo n

R = N° de períodos que median entre el ingreso correspondiente al periodo y la fecha de suscripción.

$R_1 = 1$; $R_2 = 2$; $R_3 = 3$; $R_{28} = 28$.

i = TIR trimestral

Por aplicación de la fórmula expuesta, y teniendo en cuenta los flujos del cuadro del apartado anterior se obtiene:

T.I.R. bruta anual: 2,795%

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

Se recogen a continuación los costes de emisión que Caja de Ahorros Municipal de Burgos soportará y detraerá del importe bruto que recibirá el día del desembolso.

Concepto	Euros
Tasa de Registro CNMV	12.600
Gastos legales, anuncios, otros	40.000
Comisión de aseguramiento	551.250
Registro e inclusión en AIAF	5.410
TOTAL	609.260

Aplicando la fórmula y las hipótesis utilizadas en los apartados anteriores, el coste para el emisor sería del 2,903%

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor

No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente emisión.

La entidad emisora ha sido calificada por la agencia internacional de rating Moody's Investors Service. La calificación, otorgada en julio de 1998, ha sido la siguiente:

Agencia de Rating	Calificación			
	Reino de España	Caja de Ahorros Municipal de Burgos		
	Largo Plazo	Contrapartida	Fortaleza financiera	Depósitos
Moody's Investors Service	Aaa	A2	C+	A2/P-1

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por Moody's Investors Service. Los números 1, 2 y 3 representan la posición dentro de una categoría, siendo 1 la mejor posición dentro de una categoría y 3 la más débil.

LARGO PLAZO	Significado	CORTO PLAZO	Significado
Aaa	Títulos con la calificación más elevada que contienen el menor riesgo de inversión	Prime-1	Prime-1 (P-1) Los emisores calificados P-1 tienen una capacidad superior de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
Aa1	Alta calidad en todos los sentidos	Prime-1	
Aa2		Prime-1	
Aa3		Prime-1	
A1	Obligaciones de calidad media-alta	Prime-1	Prime-2 (P-2) Los emisores calificados P-2 tienen una fuerte capacidad de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
A2		Prime-1/Prime-2	
A3		Prime-1/Prime-2	
Baa1	Calidad media	Prime-2	Prime-3 (P-3) Los emisores calificados P-3 tienen una capacidad aceptable de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
Baa2		Prime-2/Prime-3	
Baa3		Prime-3	
Ba1	Contienen elementos especulativos; su futuro no es seguro	No son "Prime"	No son Prime (NP) Emisores calificados NP no tienen las características de ninguna de las categorías anteriores.
Ba2			
Ba3			
B1	No tienen generalmente las cualidades deseables como instrumentos de inversión		
B2			
B3			
Caa	Baja calidad		
Ca	Obligaciones altamente especulativas		
C	Categoría más baja de títulos calificados		

Finalmente, el rating C+ refleja una "buena-alta" fortaleza financiera intrínseca.

II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Colectivo de potenciales inversores.

Los valores de la emisión irán dirigidos exclusivamente a inversores institucionales del ámbito operativo de la Entidad Aseguradora, que es Bank of America, S.A., que asegurará todo el importe de la emisión.

II.2.1.2 Cobertura de inversiones para Entidades.

Los valores de la presente emisión son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que son sometidas algunos tipos de Entidades como Instituciones de Inversión Colectiva, Entidades Aseguradoras, Fondos y Planes de Pensiones. De acuerdo con la Orden Ministerial de 31 de julio de 1991, los títulos de la presente emisión no tendrán la consideración de valores de elevada liquidez.

II.2.1.3 Periodo de suscripción

Los inversores a los que va dirigida la presente emisión suscribirán los valores el día 16 de junio de 1999, desde las 9.00 horas hasta las 11.00 horas, en las oficinas de la Entidad Aseguradora, con domicilio social en Capitán Haya 1, 28020 Madrid. No se contempla la posibilidad de prórroga de la finalización del período de suscripción.

En caso de que no se suscribiera la totalidad de los valores, el remanente se suscribirá ese mismo día por la Entidad Aseguradora. Si existiese el caso de incumplimiento de aseguramiento por parte de la Entidad Aseguradora, se reducirá el importe nominal de la emisión en el importe no suscrito, sin perjuicio del derecho que asiste al Emisor de reclamar de la incumplidora los daños y perjuicios que estime causados por dicho incumplimiento.

II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción

La suscripción se realizará por escrito y con la debida constancia a través de la Entidad Aseguradora, y ésta remitirá por estos mismos medios el desglose de la suscripción al Emisor una vez finalizado el periodo de suscripción.

II.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

En la fecha valor de la emisión (16 de junio de 1999), los inversores ingresarán, con buena fecha valor, el importe efectivo de su suscripción ante la Entidad Aseguradora, y ésta, a su vez, desembolsará dicho importe, descontando el correspondiente a su comisión de aseguramiento, ingresando dicha cantidad en la cuenta que el Emisor mantiene en Banco de España.

II.2.1.6 Resguardos provisionales

La Entidad Aseguradora (Bank of America, S.A.) expedirá justificación de las suscripciones realizadas por el grupo de inversores el día valor de la emisión. Dicho justificante no será negociable y reflejará únicamente la suscripción inicial de los valores.

Posteriormente y en el plazo máximo de una semana a partir de la fecha de desembolso de la emisión, el Emisor confeccionará documento acreditativo de la suscripción que posibilitará la negociación de los valores que represente en el mercado A.I.A.F. de Renta Fija, en cuanto se obtenga cotización de la Emisión en primera fase.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 La Entidad Emisora formalizará con la Entidad Aseguradora, un contrato de Aseguramiento de la presente emisión antes del 16 de junio de 1999 por el importe total de la misma.

El sistema de colocación es discrecional por parte de la Entidad Aseguradora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

La suscripción se realizará el día 16 de junio de 1999 para 90 (noventa) millones de euros nominales, correspondientes a las Obligaciones de esta emisión, a un precio del 100% de su valor nominal, fecha en la que se liquidará la emisión, quedando los fondos, una vez descontada la comisión de aseguramiento, a disposición de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

El propio día de la emisión se confeccionará certificación de la Entidad Aseguradora que refleje el importe suscrito por o a través de la misma, acreditando su efectiva suscripción.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos satisfará en concepto de aseguramiento y colocación a la Entidad Aseguradora una comisión del 0,6125% del importe nominal de la emisión.

II.2.2.2 La entidad encargada de las funciones de dirección de esta emisión, es Bank of America, S.A. En el Anexo 3 se incluye la preceptiva declaración acerca de las comprobaciones realizadas sobre la información contenida en este Folleto de Emisión.

II.2.2.3 La Entidad Aseguradora suscribirá con la Caja de Ahorros Municipal de Burgos antes de la fecha valor de la emisión un contrato de Aseguramiento y Colocación con el clausulado habitual en este tipo de contratos, que contiene las características de esta emisión así como su ámbito de negociación, cuya copia obrará en poder de la C.N.M.V. en la fecha valor de la emisión.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos se compromete a emitir y a poner a disposición exclusiva de Bank of America, S.A., para su aseguramiento y colocación entre un grupo

reducido de inversores institucionales pertenecientes al ámbito operativo de Bank of America, S.A., el importe nominal de la emisión “Obligaciones Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Junio 1999”, de euros 90 (noventa) millones, en los términos establecidos en el mencionado contrato.

Bank of America, S.A., se obliga al aseguramiento y colocación de la Emisión de Obligaciones Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Junio 1999, hasta un importe nominal de euros 90 (noventa) millones, en los términos establecidos en el mencionado contrato.

Antes de las 13.00 horas del día 16 de junio de 1999, Bank of America, S.A., ingresará en la cuenta del Emisor en el Banco de España nº 2018 (OMF) el importe efectivo de la emisión, es decir, 90 (noventa) millones de euros, menos las comisiones descritas en la Estipulación II.2.2.1

II.2.2.5 En caso de que los valores solicitados por los suscriptores superen el total de los ofertados, la Entidad Directora procederá al prorrateo, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares. Dicho prorrateo se efectuará a las 11.00 horas del día 16 de junio de 1999.

II.2.3 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores

No es de aplicación, al tratarse de anotaciones en cuenta.

II.2.4 Sindicato de obligacionistas

Con arreglo a las normas legales estipuladas por la Ley de Sociedades Anónimas, se suscribirá escritura pública de la emisión, conteniendo los estatutos del Sindicato de Obligacionistas, así como su primer Presidente y Comisario, cargos para los que la Caja de Ahorros Municipal de Burgos designa a D. José María Achirica Martín, provisionalmente y hasta tanto no sea ratificado por el Sindicato de Obligacionistas.

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Resumen de los acuerdos tomados

La emisión de obligaciones a tipo de interés variable a que se refiere el presente folleto se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo 1 a este folleto y se detallan a continuación:

1. La Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en la sesión celebrada el día 6 de junio de 1998 autorizó al Consejo de Administración de la Entidad para que pudiera acordar la emisión de obligaciones, bonos, cédulas, participaciones, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente.
2. El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1999, y en virtud de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 6 de junio de 1998, autorizó:
 - a) La emisión de obligaciones, en una o varias emisiones, por importe de hasta quince mil millones de pesetas (15.000.000.000 pesetas) o noventa millones de euros (90.000.000 euros) y plazo de diez años, bajo la dirección de Bank of America, S.A.
 - b) Facultar con carácter solidario al Director General, D. Francisco José Isasi Martínez, con DNI nº 12.935.753 y al Director Financiero, D. José María Achirica Martín, con DNI nº 13.010.555, para que cualquiera de ellos pueda concretar las condiciones de la emisión/es a que hace referencia el apartado anterior, solicitar la preceptiva aprobación de la C.N.M.V. y a firmar cuantos documentos y contratos públicos o privados sean necesarios.
3. El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 13 de abril de 1999, acordó modificar el plazo inicialmente previsto de diez años, de manera que dicho plazo quedó fijado definitivamente en siete años.

Los límites autorizados en el punto 2, apartado a) anterior se encuentran pendientes de disponer en su totalidad.

II.3.6 Garantías de la emisión

El capital y los intereses de las obligaciones objeto de la presente emisión están garantizados por el total del patrimonio de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

II.3.7 Formas de representación

Los valores contemplados en la presente emisión vendrán representados en forma de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de los títulos es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV), con domicilio en calle Orense, 20, de Madrid.

II.3.8 Régimen jurídico

La emisión de valores proyectada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993 y a la Ley de Sociedades Anónimas.

Por tanto, los valores que se emiten por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia de Mercado de Valores, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los jueces y tribunales de la ciudad de Burgos.

II.3.9 Ley de circulación de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

II.4 MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS

II.4.1 El emisor solicitará la inclusión de 900 títulos en el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) y en EUROCLEAR/CEDEL, de manera que se efectúe la compensación y liquidación de las Obligaciones de acuerdo con las normas de funcionamiento que, respecto a valores emitidos a cotización en AIAF. Mercado de Renta Fija, tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores (SCLV) y EUROCLEAR/CEDEL.

Los trámites para la admisión a cotización en primera fase serán realizados en un plazo no superior a un mes contando desde la fecha de cierre de la suscripción y la cotización definitiva en un periodo de cuatro meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora hará públicas las causas del retraso en un diario de difusión nacional.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos, conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2.2 Liquidez

La Entidad emisora solicitará la inclusión de la presente Emisión de Obligaciones en el Sistema Estandarizado de Cotización, en el mercado AIAF de Renta Fija, mercado Secundario no oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros y autorizado por la Orden Ministerial de 1 de Agosto de 1991. De acuerdo con la Orden Ministerial de 31 de julio de 1991, los títulos de la presente emisión no tendrán la consideración de valores de elevada liquidez.

El Emisor ha formalizado con la Entidad Aseguradora Bank of America, S.A., un compromiso de contrapartida para las obligaciones integrantes de la presente emisión, en virtud del cual la Entidad Bank of America, S.A. cotizará permanentemente y durante la vida de las obligaciones, precios de compra y venta para las mismas. La existencia de precio de venta dependerá de la disponibilidad de los valores en el mercado.

La difusión de dichas cotizaciones se realizará cualquier día hábil en Madrid capital a través de la pantalla REUTERS BMRA/BMRB que la Entidad Aseguradora Bank of America, S.A., ha establecido para tal fin, y que serán confirmadas por teléfono.

Igualmente se cotizarán precios de venta y/o compra de forma telefónica por su Departamento de Mercado de Capitales (teléfonos 91 396 50 00).

La actividad de contrapartida tendrá un límite diario mínimo y máximo de seiscientos mil (600.000) euros y tres millones (3.000.000) de euros respectivamente, no superándose el margen de precios de compra y venta si estos últimos existiesen en más de un 0,50%.

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1 Finalidad de la operación

El importe neto de la presente emisión se destinará en su totalidad a la actividad financiera de la Entidad Emisora, sin adscripción alguna a fin determinado.

II.5.2 Cargas y servicio de la financiación ajena

Concepto	Miles de Euros				
	Realizado		Proyección		
	1997	1998	1999	2000	2001
Emisiones de renta fija, con y sin garantías	0	0	1.250	2.656	2.854
Importe global de las demás deudas, con y sin garantías	112.630	99.762	76.629	85.283	96.162
Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos asumidos	0	0	0	0	0
Total	112.630	99.762	77.879	87.939	99.016

Los datos incluidos en el cuadro anterior corresponden a importes individuales, ya que la Entidad no pertenece a ningún Grupo Consolidable de Empresas

No se ha incurrido ni en los años citados, ni nunca, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal.

Capítulo III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos de la Entidad

La denominación completa de la Entidad es “Caja de Ahorros Municipal de Burgos”. El nombre comercial de la Entidad es “Caja de Burgos”, estando asimismo facultada por sus Estatutos para utilizar la marca “Cajaburgos” u otras expresiones cuyo uso pudiera acordarse a tales efectos.

El Código de Identificación Fiscal de la Entidad es el nº G-09000787.

La Entidad tiene su domicilio social en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), sito en la Plaza de Calvo Sotelo, s/n, de la ciudad de Burgos, donde radican sus servicios administrativos centrales.

III.1.2 Objeto social

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, que, como entidad de crédito exenta de ánimo de lucro, estimula y fomenta la práctica del ahorro, actuando con funcionamiento autónomo e independiente de toda Corporación, Entidad o Empresa.

El Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la actividad de la Entidad es el nº 6.512 –“Otros tipos de intermediación monetaria”.

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Constitución y datos de inscripción

Caja de Ahorros Municipal de Burgos fue constituida el 11 de junio de 1926, con duración indefinida, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, y goza del protectorado oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercido a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Se halla inscrita:

- En el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, con el número cuatro, folio cuatro, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930.
- En el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Castilla y León con el número 2.0.2.
- En el Registro Mercantil de Burgos al tomo 258, libro 49, sección general folio 1, hoja BU-1.669 - Inscripción primera.

Los estatutos de la Entidad, los estados contables y económico-financieros, así como cualquier otro documento que se cite en el presente folleto, o cuya existencia se derive de su contenido, pueden consultarse en la Secretaría de la propia Caja de Ahorros Municipal de Burgos, sita en la Plaza de Calvo Sotelo, s/n, de Burgos.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable

Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución con carácter de Caja General de Ahorros Popular, y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España.

La Entidad está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1992. Asimismo, en relación con la normativa autonómica que le es de aplicación, la Entidad se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1994, de 28 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Debido a la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros, la Entidad carece de capital social. Como concepto asimilable al de capital puede considerarse el de recursos propios, único concepto que permite medir el nivel de capitalización de una Caja de Ahorros.

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, establece las diferentes partidas que forman parte de los recursos propios, cuyo desglose se muestra en el cuadro adjunto:

Recursos Propios Computables

	Millones de Pesetas					
	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Recursos Propios Básicos						
Reservas efectivas y expresas	50.578	45.413	40.769	36.757	33.075	29.821
Fondo para riesgos generales	3.300	1.000	-	-	-	-
menos -Activos inmateriales	(7)	(7)	(7)	(8)	(8)	(8)
	53.871	46.406	40.762	36.749	33.067	29.813
Recursos Propios de Segunda Categoría						
Reservas de revalorización de activos	1.413	1.607	1.624	-	-	-
Fondos de la obra social	1.629	1.288	1.335	1.517	1.342	1.204
	3.042	2.895	2.959	1.517	1.342	1.204
Otras deducciones de Recursos Propios	(159)	(133)	(125)	(114)	(1.303)	(84)
Total Recursos Propios Computables	56.754	49.168	43.596	38.152	33.106	30.933

III.3.6 Posición dentro de un grupo de sociedades

La Entidad no forma parte de un grupo de sociedades.

III.4 RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

La Entidad no ha formulado cuentas anuales consolidadas debido a que su efecto sobre el patrimonio y los resultados no resultaría significativo.

En los apartados siguientes se presentan los datos relativos a las participaciones iguales o superiores a un 3% en empresas con cotización oficial (20% en el caso de empresas no cotizadas).

III.4.1 Empresas con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

La Entidad no posee, directa o indirectamente, participaciones iguales o superiores al 3% en empresas cotizadas en Bolsa.

III.4.2 Empresas sin cotización oficial y una participación igual o superior a un 20%

La información más relevante acerca de las empresas participadas en más de un 20% al 31 de diciembre de 1998, se detalla a continuación:

1ª Emisión de Obligaciones de Caja de Burgos

Folleto de Emisión

Datos de Identificación de la Empresa Participada	Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/12/1998	Millones de Pesetas				
		Valor Neto en Libros de la Participación	Capital Social	Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 1998	Dividendos percibidos en 1998
Aparcamiento Boulevard, S.A. Burgos Explotación de aparcamientos	50	68	207	(69)	(3)	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. Burgos Servicios para el transporte	22,95	91	442	268	32	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A. Vigo Inversión Mobiliaria	20	560	2.800	1.050	(8)	-
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. Burgos Servicios informáticos	50	23	50	(4)	(1)	-
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. Madrid Inmobiliaria	23,03	316	1.370	(1)	16	3
Cajaburgos, S.C.S., S.A. Burgos Correduría de Seguros	99,98	82	10	5	77	42

Capítulo IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad

La principal actividad que ha caracterizado tradicionalmente el negocio de la Entidad ha sido la intermediación al por menor de los recursos de sus clientes, principalmente familias, empresas de pequeña y mediana dimensión e instituciones públicas.

El proceso de liberalización del sector, el aumento de la competencia entre entidades de crédito, el desarrollo de la demanda de la clientela, el fenómeno de la desintermediación y la globalización de los mercados han exigido, sin embargo, que la Entidad haya evolucionado hacia una tipología de banca universal en la que se atiende prácticamente cualquier tipo de demanda de productos y servicios financieros, en cualquier tipo de moneda, a todo tipo de clientes, particulares o institucionales, cualquiera que sea su dimensión, y a través tanto de los tradicionales canales comerciales como mediante los que permiten las últimas tecnologías desarrolladas.

En las siguientes líneas se tratará de aportar una idea de la importancia relativa que tienen las distintas actividades que constituyen actualmente el conjunto del negocio en Caja de Burgos. Las cifras o porcentajes que se citan corresponden al 31 de diciembre de 1998.

El núcleo principal de negocio es la banca al por menor y, geográficamente, es la provincia de Burgos el principal ámbito de actuación. Así, Caja de Burgos, tiene dentro de la provincia una cuota del 47,02% de los depósitos correspondientes al sector residente así como un 32,41% de la inversión crediticia dirigida a residentes en Burgos. Esta concentración de negocio también se manifiesta en la distribución de la red de oficinas, 130 de las cuales se hallan en la provincia mientras que sólo 8 se sitúan fuera de ella: Álava, la Rioja, Madrid (2), Palencia (2) y Valladolid (2).

La distribución del negocio de depósitos de clientes sería la siguiente: un 4,6% correspondería a administraciones públicas, un 0,5% a no residentes en España y la mayoría, el 94,9% restante, correspondería al sector privado residente. De este último porcentaje, un 94,9% serían saldos captados en la provincia de Burgos y el 5,1% restante a captaciones obtenidas en otras provincias. En la inversión crediticia, sin embargo, la dispersión es mayor pues el 64,7% de los créditos corresponden a titulares con domicilio en la provincia y el 35,3% al resto de España.

En lo que se refiere a la distribución del negocio por tipo de producto, se puede indicar en lo que se refiere a los débitos a clientes que, de los 410.000 millones de pesetas correspondientes al sector residente, un 11% se situaban en cuentas corrientes de diferente tipo, un 24,1% en la tradicional libreta de ahorro a la vista, un 31,4% en imposiciones a plazo y el restante 33,5% en cesiones temporales de activos. Este último negocio es fundamentalmente de carácter corporativo ya que la práctica totalidad de ese saldo corresponde a distintos Fondos de Inversión de diferentes gestoras.

Continuando con las captaciones de saldos de clientes, es sabido que, por razones de índole financiero-fiscal, el fenómeno de la desintermediación ha tenido un gran impacto en todo el sector financiero. Caja de Burgos no ha sido una excepción a este respecto, de forma que a final de 1998 el volumen canalizado por nuestras oficinas hacia fondos de inversión superaba los 128.000 millones de pesetas, que se dirigían hacia un total de 25 Fondos, once de ellos propios (88% del volumen); en productos de Ahorro-Previsión el volumen alcanzado equivalía a 31.700 millones de pesetas, correspondientes a más de 39.000 partícipes (véase Apartado IV.3.5).

Refiriéndonos a la inversión crediticia, de los 277.400 millones de inversión bruta, un 4,3% se dirigía a administraciones públicas y sólo un 2,4% a residentes en el extranjero, de forma que el 93,3% restante, 259.000 millones, correspondía al sector privado residente en España. De esta última cifra, el 59,5% eran créditos de garantía real, mientras que el crédito comercial equivalía al 3% y otros deudores con garantía personal o de otro tipo suponía el 35% restante. De esta distribución se desprende que construcción y adquisición de viviendas constituyen el primer destino de los créditos (55,5%), seguidos de lejos por Industria (11,7%) y Servicios (11,6%), repartiéndose el 21% restante entre préstamos al consumo de particulares, comercio, agricultura, etc. Si atendemos al riesgo de tipo de interés, se puede señalar que un 86,3% de las operaciones vigentes estaban contratadas a interés variable y sólo un 13,7% a tipo fijo.

Los riesgos de firma asumidos se aproximaban al cierre del ejercicio a 15.000 millones de pesetas, y el negocio de seguros gestionado a través de la red superó los 1.000 millones de pesetas en primas.

Otro importante aspecto comercial es el que se refiere a los medios de pago y a los canales alternativos de distribución. A fin de 1998 Caja de Burgos tenía emitidas 92.000 tarjetas de débito, con una operatividad en el año próxima al 80%. Las tarjetas de crédito superaban la cifra de 22.000 que generaron un volumen de operaciones de 5.420 millones en ese año.

La Entidad dispone de 89 cajeros automáticos, cubriendo así la totalidad de la red de los núcleos urbanos y la de los principales centros rurales.

Las nóminas domiciliadas se acercan a las 132.000 y las operaciones de intercambio con otras entidades se aproximaron 1998 a la cifra de 1.300.000.

Otros servicios disponibles por los clientes son los de banca telefónica, a través de los cuales los clientes pueden establecer solicitar saldos, ordenar transacciones, operar en Bolsa, realizar consultas sobre productos y servicios de la Entidad, adquirir entradas para determinados espectáculos, etc. De reciente factura está la posibilidad de realizar operaciones y consultas o recibir asesoramiento empresarial a través de la red Internet, con el producto “Línea Directa”.

Refiriéndonos al negocio institucional o corporativo, cabe indicar que en el último año el saldo neto de las cuentas de Tesorería ha sufrido un importante retroceso hasta quedar situado en un saldo deudor de 25.000 millones de pesetas, resultado neto de unas posiciones activas y pasivas por importes de 136.000 y 111.000 millones de pesetas, respectivamente.

La Cartera de Valores (183.800 millones de pesetas de inversión bruta) representa un 29,5% del Activo del Balance. La mayor parte de la misma corresponde a Deudas del Estado (57%) y otra renta fija (23%), mientras que el 20% restante correspondería a Renta Variable, es decir, 37.500 millones de pesetas, de los cuales 1.800 corresponderían a sociedades en las que la Caja de Burgos participa en porcentaje igual o superior al 10% de su capital social en diversos sectores: financiero, construcción, transportes y comunicaciones, seguros, capital riesgo y otras de carácter institucional impulsadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Siguiendo con el negocio corporativo, las operaciones de comercio exterior tramitadas por el Servicio de Extranjero de la Entidad se aproximaron a los 43.000 millones de pesetas, un 55% de los cuales correspondían a operaciones de importación siendo el resto de exportación. La financiación otorgada a estas operaciones era a fin de año de 10.500 millones. El balance en moneda extranjera equivalía a 21.400 millones de pesetas en Activo y a 29.200 millones de pesetas de Pasivo.

Otros servicios especializados ofrecidos a los clientes, y utilizados con carácter minoritario, son los de leasing, renting y confirming.

Los préstamos de carácter sindicado presentaban al cierre de ejercicio un saldo de 35.000 millones de pesetas.

En su faceta de Entidad Gestora de Deuda Pública Anotada, el saldo alcanzado al 31 de diciembre por suscripción de diferentes títulos del Tesoro ascendía a 127.700 millones de pesetas.

El Servicio de Valores gestionó durante 1998 operaciones de compra y venta de títulos por importe de 20.800 millones de pesetas, siendo el nominal de los depósitos confiados por clientes a la entidad de 16.300 millones.

Otro aspecto de la gestión institucional es su actividad como entidad aseguradora en operaciones de ampliación de capital (por ejemplo, Zabálburu, S.A.) o de oferta pública de venta de acciones (por ejemplo, Tabacalera, S.A.).

Como información complementaria, a continuación se comentan las operaciones de tipo inmobiliario y atípicas realizadas por la Entidad. La actividad inmobiliaria se circunscribe, por un lado, a la gestión de inmuebles en renta que generan un volumen anual de ingresos por dicho concepto del orden de 400 millones de pesetas y, por otro, a la gestión de las ventas de aquellos inmuebles que hayan sido adquiridos en virtud de regularización de operaciones crediticias. Ocasionalmente, la Entidad promueve la construcción de viviendas para arrendamiento o enajenación, si bien con un carácter muy marginal dentro de su volumen de negocio. Del mismo modo, también colabora con el Ayuntamiento de Burgos, a través de un consorcio, en la gestión de Polígonos Industriales en la capital de la provincia.

También con carácter marginal desarrolla la Entidad una actividad agrícola y pecuaria, que aporta un resultado neto irrelevante y que está determinada por razones de apoyo y vinculación al sector.

Catálogo de Productos y Servicios

PRODUCTOS DE PASIVO

Cuentas a la vista

- Libreta de Ahorro Vista
 - Cuenta Arco Iris
 - Cuenta Corriente
 - Cuenta Corriente de Organismos
 - Cuenta en pesetas de no residentes
 - Cuenta 2000
 - Cuenta del Comercio “Caja de Burgos”
 - Cuenta Especial “Caja de Burgos”
-

Depósitos de ahorro

- Depósito a 1 mes - Ahorro 30
 - Depósito a 3 y 6 meses
 - Depósito a 1 año
 - Imposición a Plazo de 2 años con Interés Creciente
 - Imposición a Plazo de 3 años con Interés Creciente
 - Depósito a 1 año con interés referenciado al Ibex35
 - Depósito a 25 meses
 - Depósito a 36 meses referenciado al Ibex 35
 - Ahorro Vida Caja de Burgos
 - Cuenta Vivienda Caja de Burgos
 - Imposición a Plazo en Divisas de Residentes
 - Cuentas a Plazo en Pesetas de No Residentes
-

Ahorro Previsión

- Plan Horizonte Caja de Burgos
 - Plan 10 Caja de Burgos
 - Plan de Pensiones Ahorroburos
 - Plan de Pensiones Ahorroburos II
-

Fondos de Inversión

- Dinerburgos FIAMM
 - Cajaburgos Renta FIM
 - Cajaburgos Tesorería FIM
 - Cajaburgos Bolsa FIM
 - Cajaburgos Valor FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Ibex FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Plazo Mes FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Europa FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Eurotop FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Global FIM - Fondo Garantizado
 - Cajaburgos Eurobolsas FIM - Fondo Garantizado
-

-
- Cajaburgos Mixto I
 - Cajaburgos Mixto II
 - Ahorrofondo FIM
 - A.C. Eurofondo FIM
 - A.C. Divisa FIM
 - A.C. Australasia FIM
 - A.C. Iberoamérica FIM
 - A.C. Cuenta Fondtesoro FIAMM
 - A.C. Deuda Fondtesoro FIM
 - A.C. Largo Fondtesoro FIM
 - A.C. Euroinversión FIM - Fondo Garantizado
 - A.C. Euroacciones, FIM
 - A.C. Euromix, FIM
 - A.C. Capital 6, FIM - Fondo Garantizado
-

PRODUCTOS DE ACTIVO

Préstamos agricultura y ganadería

Genéricos

- Agricultura y Ganadería
- Crédito Agrario “Caja de Burgos”

Convenios

- JCyL: Financiación de Vivienda en medio rural
- SGAA: (Secretaría General de Agricultura y Alimentación)
Préstamos bonificados para mejora de las estructuras agrarias:
Primera instalación de agricultores jóvenes
Planes de mejora de explotaciones agrarias
Adquisición de tierras
Acceso a la propiedad en arrendamientos rústicos históricos
Inversiones Colectivas
- SAECA: Operaciones Avaladas por SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)
- I.C.O.: Línea Sector Porcino

Préstamos a familias y particulares

Genéricos

- Credicam
- Coche “Caja de Burgos”
- Impuestos “Caja de Burgos”
- Nómina “Caja de Burgos”
- Anticipo de Nómina
- Adquisición de Vivienda
- Vivienda “Caja de Burgos”

Convenios

- Mº FMTO: Préstamo Directo a Adquirente de VPO
- Mº FMTO: Subrogación Préstamo a Promotor VPO
- Mº FMTO: Adquisición de Vivienda a Precio Tasado
- Mº FMTO: Rehabilitación de Viviendas
- ISFAS: Financiación afiliados ISFAS
Adquisición o Construcción de Vivienda
Préstamo Personal
- MUFACE: Financiación afiliados MUFACE:
Adquisición o Construcción de Vivienda
Préstamo al Consumo
- GAS CyL: Financiación instalaciones de calefacción de Gas natural en Viviendas
- JC y L: Inversiones generadoras de empleo (Fondo Social Europeo)

Préstamos a la

- Personal en Plantilla
-

**Universidad
de Burgos**

Crédito Nómina
Crédito Vivienda
Crédito Coche
Crédito Personal

▪ Alumnos

Pago aplazado de Matrículas
Préstamo Universitario

**Préstamos a la
industria,
comercio y
profesionales**

Genéricos

- Industria, Comercio y Profesionales
- Cuenta de Crédito
- Locales “Caja de Burgos”

Convenios

- JCyL: Financiación de Circulante a Pymes Comerciales
 - JCyL: Préstamo avalado por IBERAVAL
 - JCyL: Préstamo avalado por S.G.R. - Iniciativa PYME -
 - JCyL: “Crédito Anticipo” subvenciones de Incentivos Regionales y Territoriales
 - MAPA: Préstamos bonificados a Empresas Agroalimentarias
 - ICO: Financiación de Inversiones a Pymes
 - ADE: Financiación de Inversiones a Pymes
 - FEC: Financiación Inv. Informatización y reforma de establecimientos comerciales
 - AYTO. BURGOS: Subvención de interés en la financiación de inversiones y capital circulante al Comercio de Burgos con aval de Iberaval.
-

**Préstamos a
constructores
y promotores
de viviendas**

Genéricos

- Construcción de Vivienda Libre

Convenios

- Mº FMTO: Construcción VPO para su Venta
 - Mº FMTO: Construcción VPO para uso propio
-

**Préstamos a
comunidades
de
propietarios**

Genéricos

- Anticipo de Facturación

Convenios

AYUNTAMIENTO DE BURGOS: Financiación Rehabilitación Edificios P.E.C.H.

**Comercio
exterior**

- Financiación de importaciones y exportaciones
 - Créditos documentarios
 - Remesas documentarias
 - Descuento y cobro de efectos sobre el extranjero
 - Transferencias en moneda extranjera
 - Órdenes de pago y abono en moneda extranjera
 - Créditos en divisas
 - Seguros de cambio de exportación e importación
-

**Otros
Productos**

- Descubiertos en cuenta corriente
 - Leasing
 - Renting
 - Confirming
 - Factoring
 - Créditos sindicados
 - Avaes
 - Anticipo de certificaciones
-

SERVICIOS

**Medios de
pago**

- Tarjeta 6000 Maestro
- Tarjeta 6000 Joven
- Tarjeta Visa Classic
- Tarjeta 6000 Mastercard
- Tarjeta Monedero Euro 6000
- Tarjeta Gasóleo Bonificado
- Cheques Auto 6000

Autoservicio

- Cajeros Automáticos
 - Actualizadores de libretas
 - Teleservicio “Caja de Burgos” (Banca Telefónica)
 - Línea Directa (Internet)
 - Dispensadores de moneda fraccionaria
 - Dispensadores de moneda extranjera
-

Gestión de cobros y pagos

- Domiciliación de nóminas y pensiones
 - Domiciliación de recibos y efectos
 - Domiciliación de los recibos de autónomos
 - Domiciliación de ayudas y subvenciones
 - Pago de productos agrarios y ganaderos
 - Pago de impuestos
 - Pago de Seguros Sociales
 - Gestión de cobro de recibos y efectos
 - Gestión de pago de nóminas
 - Transferencias y traspasos
 - Ordenes de pago en pesetas y en moneda extranjera
 - Recaudación de Tasas de la Junta de Castilla y León y de las corporaciones locales
 - Compra-venta de cheques de viaje
-

Mercado de capitales

- Letras del Tesoro
 - Bonos y obligaciones del Estado
 - Pagarés y obligaciones de empresa
 - Compra-venta de valores de renta fija y renta variable
 - Suscripciones de valores de renta fija y renta variable
 - Ampliaciones de capital
 - Oferta pública de acciones
 - Cobro de intereses y dividendos
 - Abono de títulos amortizados
 - Custodia de valores
 - Traslado de depósitos
 - Información del mercado de valores
-

Otros servicios

- Tramitación de ayudas a la agricultura y ganadería
 - Asesoramiento y gestión contable y fiscal a cooperativas
 - Alquiler de cajas de seguridad
 - Buzón nocturno
 - Confección de declaraciones del IRPF
 - Pago de loterías y quinielas
 - Compra-venta de billetes extranjeros
 - Venta de cheques de viaje
 - Venta de monedas
 - Gestión de recibos a comunidades de propietarios y asociaciones
 - Venta y alquiler de viviendas, locales comerciales y naves industriales
 - Suministro de monedas y recogida de fondos a comercios y empresas
-

SEGUROS

Seguros colectivos

- Accidentes de Agricultores
 - Amortización de préstamos
 - Amortización de créditos
 - Multirriesgo de comercio
 - Multirriesgo de hogar
 - Segurvida
 - Salud Asistencia
 - Seguro de Vida para Partícipes del Plan Individual de Pensiones AhorroBurgos
-

Seguros individuales

- Accidentes
 - Cazadores
 - Cotos de Caza
 - Multirriesgo comunidades
 - Pymes
 - Todo Riesgo Construcción
 - Vehículos
-

Seguros Caja de Burgos

- Accidentes Nómina / Autónomos
 - Asistencia en Viaje para pensionistas
 - Atraco, expoliación y uso fraudulento Tarjetas
 - Expoliación comercios
-

IV.1.2 Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Cajas de Ahorros

A continuación se presenta un detalle de los datos más relevantes de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, comparados con los de la Entidad.

	Millones de Pesetas					
	Caja de Burgos	Caja España	Caja Duero	Caja Círculo	Caja Segovia	Caja Ávila
Total Activo	617.615	1.274.232	1.075.781	337.910	276.970	306.449
Inversión crediticia	269.752	651.580	428.982	127.294	170.257	144.656
Débitos a clientes	432.625	1.093.418	878.081	248.751	212.554	193.886
Fondos propios	56.634	72.572	67.840	34.048	19.362	26.586
Beneficios ejercicio	6.515	11.893	10.270	4.006	2.495	3.125
Red bancaria de oficinas	138	436	448	155	78	98
Plantilla	607	2.450	1.761	496	501	516

A nivel nacional, cabe destacar que Caja de Ahorros Municipal de Burgos ocupa los siguientes lugares en el ranking de Cajas de Ahorros:

	Puesto del ranking (Total: 50)
Activo total	23
Inversión crediticia	31
Débitos a clientes	26
Fondos propios	16
Beneficios ejercicio	22
Red bancaria de oficinas	34
Plantilla	36
Ratio de eficiencia	1
Gastos de explotación / ATM	50

IV.1.3 Información financiera de la Entidad**Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998**

ACTIVO	Millones de Pesetas	PASIVO	Millones de Pesetas
Caja y Banco Centrales	7.104	Entidades de Crédito	110.988
Entidades de Crédito	129.165	Débitos a Clientes	432.625
Inversión Crediticia	269.752	Débitos Representados en Valores Negociables	-
Cartera de Valores	182.360	Otros Pasivos	12.439
Otros Activos	29.234	Pasivos Subordinados	-
		Capital, Reservas y Resultados	61.563
Total Activo	617.615	Total Pasivo	617.615

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998

Concepto	Millones de Pesetas
+ Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados	32.404
(-) Gastos por Intereses y Cargas	(16.599)
= Margen de Intermediación	15.805
+ Ingresos no Financieros	4.223
(-) Gastos de Explotación	8.643
+/- Saneamientos, Provisiones y Otros	2.483
= Beneficio antes de Impuestos	8.902
(-) Impuesto sobre Sociedades	(2.387)
= Beneficio del Ejercicio	6.515

Otros datos seleccionados

Rentabilidad / Activos Totales Medios	1.14 %
Rentabilidad / Recursos Propios Medios	12.30 %
Número de Oficinas	138
Número de Empleados	607

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

En este apartado y los siguientes se desglosan los conceptos más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación de la Entidad. Adicionalmente a esta información, en el apartado V.1.4 se realiza una explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1998.

Asimismo, como información complementaria a la que figura en estos apartados, en el Anexo 2 se encuentran las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

IV.2.1 Resultados de la Entidad

	1998		1997		1996	
	Millones de Pesetas	% sobre A.T.M.	Millones de Pesetas	% sobre A.T.M.	Millones de Pesetas	% sobre A.T.M.
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos cartera renta variable	32.404	5.65	33.063	6.68	35.720	8.11
(-) Intereses y cargas asimiladas	(16.599)	(2.89)	(18.740)	(3.79)	(22.317)	(5.07)
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	15.805	2.76	14.323	2.89	13.403	3.04
+/-Comisiones percibidas y pagadas	2.465	0.43	1.999	0.40	1.811	0.41
+/-Resultado operaciones financieras	1.279	0.22	931	0.19	2.723	0.62
= MARGEN ORDINARIO	19.549	3.41	17.253	3.49	17.937	4.07
(-) Gastos de personal	(4.845)	(0.84)	(4.452)	(0.90)	(4.544)	(1.03)
(-) Otros gastos de explotación	(3.798)	(0.66)	(3.739)	(0.76)	(3.358)	(0.76)
+ Otros productos de explotación	479	0.08	477	0.10	447	0.10
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.385	1.98	9.539	1.93	10.482	2.38
(-) Saneamiento inmovilizaciones financieras	268	0.05	557	0.11	542	0.12
(-) Amortización y provisiones para insolvencias y Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	(3.525)	(0.61)	(1.462)	(0.30)	(919)	(0.21)
+/-Resultados extraordinarios	774	0.13	(725)	(0.15)	(3.146)	(0.71)
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.902	1.55	7.909	1.60	6.959	1.58
(-) Impuesto sobre Sociedades	(2.387)	(0.42)	(2.015)	(0.41)	(1.847)	(0.42)
= RESULTADO DEL EJERCICIO	6.515	1.14	5.894	1.19	5.112	1.16
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (A.T.M.)	573.601		495.024		440.430	

IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos**Rendimiento Medio de los Empleos**

	Importes en Millones de Pesetas								
	1998			1997			1996		
	Saldos Medios	Tipos Medios (%)	Intereses y Rendim.	Saldos Medios.	Tipos Medios (%)	Intereses y Rendim.	Saldos Medios	Tipos Medios (%)	Intereses y Rendim.
Caja y Bancos Centrales	8.096	-	-	7.042	-	-	6.681	-	-
Deudas del Estado	124.154	8.20	10.178	108.951	8.79	9.576	93.168	9.10	8.479
Entidades de Crédito	77.773	3.86	3.002	63.357	5.65	3.580	75.375	7.53	5.676
Créditos sobre Clientes	241.356	5.99	14.456	205.511	7.20	14.795	178.214	9.50	16.938
Cartera Valores Renta Fija	42.813	8.64	3.697	42.224	8.70	3.673	32.458	9.62	3.122
Cartera Valores Renta Variable	35.395	3.90	1.380	24.073	3.36	808	11.596	4.54	527
Participaciones Empresas Grupo	81	52.21	42	7	600.00	39	6	500.00	32
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	529.668	6.18	32.755	451.165	7.20	32.471	397.498	8.75	34.774
Activo Material e Inmaterial	13.537	-	-	13.948	-	-	13.836	-	-
Otros Activos	30.396	-	-	29.911	-	-	29.096	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	573.601	5.71	32.755	495.024	6.56	32.471	440.430	7.90	34.774

Variación Anual del Rendimiento Medio de los Empleos

	Millones de Pesetas								
	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996			Variación 1996/1995		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Caja y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas del Estado	1.336	(735)	601	1.436	(339)	1.097	430	(141)	289
Entidades de Crédito	814	(1.392)	(578)	(905)	(1.191)	(2.096)	(258)	(957)	(1.215)
Créditos sobre Clientes	2.581	(2.920)	(339)	2.594	(4.737)	(2.142)	2.001	(1.462)	538
Cartera Valores Renta Fija	51	(27)	24	940	(389)	550	1.611	(218)	1.393
Cartera Valores Renta Variable	380	192	572	567	(286)	281	73	32	105
Participaciones Empresas Grupo	447	(443)	4	-	7	7	-	6	6
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	5.609	(5.325)	284	4.632	(6.935)	(2.303)	3.857	(2.740)	1.116
Activo Material e Inmaterial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.132	(4.846)	284	4.310	(6.613)	(2.203)	4.737	(3.621)	1.116

IV.2.3 Coste medio de los recursos

Coste Medio de los Recursos

	Importes en Millones de Pesetas								
	1998			1997			1996		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas
Entidades de Crédito	76.633	3.83	2.936	37.122	3.91	1.451	22.490	4.92	1.106
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Débitos a Clientes	403.525	3.22	13.005	379.935	4.39	16.693	348.333	5.99	20.882
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	480.158	3.32	15.941	417.057	4.35	18.144	370.823	5.93	21.988
Otros Pasivos	33.615	-	-	24.951	-	-	25.660	-	-
Recursos Propios	59.828	-	-	53.016	-	-	43.947	-	-
RECURSOS TOTALES MEDIOS	573.601	2.78	15.941	495.024	3.67	18.144	440.430	4.99	21.988

Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

	Millones de Pesetas								
	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996			Variación 1996/1.995		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	1.544	(59)	1.485	720	(376)	344	(88)	(246)	(334)
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Débitos a Clientes	1.036	(4.724)	(3.688)	1.894	(6.084)	(4.190)	2.309	(1.231)	1.078
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	2.580	(4.783)	(2.203)	2.614	(6.460)	(3.846)	2.221	(1.477)	744
RECURSOS TOTALES MEDIOS	2.867	(5.070)	(2.203)	2.726	(6.570)	(3.844)	2.990	(2.246)	744

IV.2.4 Margen de intermediación

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Ingresos por Intereses y Rendimientos Asim.	30.981	32.219	35.238	(3.84)	(8.57)
Rendimientos de la Cartera de Renta Variable	1.423	844	482	68.60	75.10
(-) Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas	16.599	18.740	22.317	(11.42)	(16.03)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	15.805	14.323	13.403	10.35	6.86
% Margen de Intermediación / A.M.R.	2.98%	3.17%	3.37%	(0.19)	(0.20)
% Margen de Intermediación / A.T.M.	2.76%	2.89%	3.04%	(0.13)	(0.15)

A.M.R. = Activos Medios Remunerados; A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Comisiones Percibidas y Pagadas	2.465	1.999	1.811	23.31	10.38
Resultados por Operaciones Financieras	1.279	931	2.723	37.38	(65.81)
Otros Productos de Explotación	479	477	447	0.42	6.71
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	4.223	3.407	4.981	23.95	(31.60)
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M.	0.74%	0.69%	1.13%	0.05	(0.44)

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.6 Gastos de explotación

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Gastos de Personal	4.845	4.452	4.544	8.83	(2.02)
Amortizaciones del Inmovilizado	966	1.039	891	(7.03)	16.61
Otros Gastos de Explotación	2.832	2.700	2.467	4.89	9.44
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	8.643	8.191	7.902	5.52	3.66
% Gastos Explotación / A.T.M.	1.51%	1.65%	1.79%	(0.14)	(0.14)
Ratio de Eficiencia	43.15%	46.20%	42.98%	(3.05)	3.22
Nº Medio de Empleados	606	599	601	1.17	(0.33)
Coste Medio por Persona (Miles de Ptas.)	7.995	7.432	7.561	7.58	(1.71)
% Gastos Personal / Gastos Explotación	56.06%	54.35%	57.50%	1.71	(3.15)
Nº de Oficinas	138	135	135	2.22	0
Empleados por Oficina	4.40	4.46	4.45	(0.06)	0.01

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.7 Saneamientos, provisiones y otros resultados

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Dotación al Fondo Riesgos Bancarios Generales	2.300	1.000	-	230	-
Pérdidas (Beneficios) Extraordinarios	(1.105)	(614)	(491)	79.97	25.05
Quebrantos Extraordinarios	331	1.339	3.637	(75.28)	(63.18)
Dotaciones (Recuperaciones) por Saneamiento del Inmovilizado Financiero	(268)	(557)	(542)	(51.89)	2.77
Amortización y Provisiones para Insolvencias	1.225	462	919	165.15	(49.73)
TOTAL SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS.	2.483	1.630	3.523	52.33	(53.73)
% Total Saneam., Prov. y O .R. / A.T.M.	0.43%	0.33%	0.80%	0.10	(0.47)

A.T.M. = Activos Totales Medios

IV.2.8 Resultados y recursos generados

	Millones de pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.902	7.909	6.959	12.56	13.65
(-) Impuesto sobre Sociedades	2.387	2.015	1.847	18.46	9.10
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.515	5.894	5.112	10.54	15.30

RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	13.315	10.917	11.934	21.97	(8.52)
--	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------

% Resultado Ejercicio / A.T.M. (R.O.A.)	1.14%	1.19%	1.16%	(0.05)	0.03
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (R.O.E.)	12.30%	12.71%	12.51%	(0.41)	0.20
% Recursos Generados / A.T.M.	2.32%	2.21%	2.71%	0.11	(0.50)

A.T.M. = Activos Totales Medios; R.P.M. = Recursos Propios Medios ((RP ejercicio N + RP ejercicio N-1)/2)

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados del Ejercicio + Amortizaciones y Provisiones + Saneamientos Cartera Valores + Otros Saneamientos de Activo +/- Resultados Enajenación Activos Permanentes + Otros Recursos y Empleos

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE**IV.3.1 Balance de la Entidad**

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
ACTIVO					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	7.104	7.778	7.839	(8.67)	(0.78)
Deudas del Estado	104.408	111.996	109.720	(6.78)	2.07
Entidades de Crédito	129.165	65.305	77.018	97.79	(15.21)
Créditos sobre Clientes	269.752	226.073	192.046	19.32	17.72
Cartera de Valores	77.952	70.621	55.651	10.38	26.90
Activos Materiales e Inmateriales	13.352	13.705	14.478	(2.58)	(5.34)
Otros Activos	15.882	12.460	11.538	27.46	7.99
TOTAL ACTIVO	617.615	507.938	468.290	21.59	8.47
PASIVO					
Entidades de Crédito	110.988	39.898	37.297	178.18	6.97
Débitos a Clientes	432.625	403.883	375.832	7.12	7.46
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	12.439	9.147	6.677	35.99	36.99
Provisiones para Riesgos y Cargas	8.222	6.740	4.991	21.99	35.04
Beneficios del Ejercicio	6.515	5.894	5.112	10.54	15.30
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
Capital Suscrito	-	-	-	-	-
Reservas	46.826	42.376	38.381	10.50	10.41
TOTAL PASIVO	617.615	507.938	468.290	21.59	8.47

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito**Caja y Depósitos en Bancos Centrales**

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Caja	2.539	2.437	1.957	4.19	24.53
Banco de España	4.565	5.341	5.882	(14.53)	(9.20)
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7.104	7.778	7.839	(8.67)	(0.78)
% sobre Activos Totales Medios	1.24%	1.57%	1.78%	(0.33)	(0.21)

Posición Neta con Entidades de Crédito

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
1. Posición Neta en Pesetas					
+ Entidades de Crédito, Posición Activa	128.471	64.309	76.291	99.77	(15.71)
(-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva	(83.258)	(30.953)	(30.473)	168.98	1.58
	45.213	33.356	45.818	35.55	(27.20)
2. Posición Neta en Moneda Extranjera					
+ Entidades de Crédito, Posición Activa	694	996	727	(30.32)	37.00
(-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva	(27.730)	(8.945)	(6.824)	210.01	31.08
	(27.036)	(7.949)	(6.097)	340.12	30.38
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	18.177	25.407	39.721	(28.46)	(36.04)

IV.3.3 Inversión crediticia**Inversión Crediticia por Clientes**

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Crédito al Sector Público	11.811	14.267	13.695	(17.21)	4.18
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-
Crédito a Otros Sectores Residentes	259.053	211.401	182.911	22.54	15.58
Crédito al Sector No Residente	6.554	7.061	2.115	(7.18)	233.85
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	277.418	232.729	198.721	19.20	17.11
(-) Fondo de Provisión Insolvencias	(7.666)	(6.656)	(6.675)	15.17	(0.28)
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	269.752	226.073	192.046	19.32	17.72
- En pesetas	260.962	217.671	185.764	19.89	17.18
- En Moneda Extranjera	8.790	8.402	6.282	4.62	33.75

Inversión Crediticia por Garantías

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Créditos Garantizados por el Sector Público	12.210	15.080	14.023	(19.03)	7.54
Créditos con Garantía Hipotecaria	155.234	127.466	111.695	21.78	14.12
Créditos con Otras Garantías	4.413	3.663	3.194	20.48	14.68
1.Total Créditos con Garantía	171.857	146.209	128.912	17.54	13.42
% sobre Inversión Crediticia Bruta	61.95 %	62.82 %	64.87 %	(0.87)	(2.05)
2.Créditos Sin Garantía Específica	105.561	86.520	69.809	22.01	23.94
% sobre Inversión Crediticia Bruta	38.05 %	37.18 %	35.12 %	0.87	2.06
3.INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	277.418	232.729	198.721	19.20	17.11

Inversión Crediticia por Sectores Económicos

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Agricultura, Ganadería y Pesca	8.079	6.445	5.870	25.35	9.80
Energía y Agua	8.056	7.514	4.955	7.21	51.64
Otros Sectores Industriales	23.036	17.743	16.980	29.83	4.49
Construcción y Promoción Inmobiliaria	50.169	38.237	36.258	31.21	5.46
Comercio Transporte y Otros Servicios	37.199	34.479	28.278	7.89	21.93
Seguros y Otras Instituciones Financieras	6.153	2.549	1.250	141.39	103.92
Administraciones Públicas	11.811	14.267	13.695	(17.21)	4.18
Créditos a Personas Físicas	121.803	100.270	86.708	21.48	15.64
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Otros	4.558	4.164	2.612	9.46	59.42
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA RESIDENTES	270.864	225.668	196.606	20.03	14.78

Inversión Crediticia por Áreas Geográficas

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Unión Europea	4.895	5.582	1.670	(12.31)	234.25
U.S.A.	7	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-
Otros Países de la O.C.D.E.	11	-	3	-	(100)
Iberoamérica	748	466	394	60.52	18.27
Resto del Mundo	893	1.013	48	(11.85)	2010.42
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA NO RESIDENTES	6.554	7.061	2.115	(7.18)	233.85

Compromisos de Firma

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Avales y Otras Cauciones Prestadas	14.606	11.926	11.192	22.47	6.56
Créditos Documentarios	253	223	215	13.45	3.72
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	14.859	12.149	11.407	22.31	6.50

IV.3.4 Cartera de valores

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
+ Certificados de Banco de España	5.076	7.304	9.333	(30.50)	(21.74)
+ Cartera de Renta Fija					
* de Inversión	98.294	103.678	99.481	(5.19)	4.22
* de Negociación	1.038	1.015	906	2.27	12.03
(-) Fondo Fluctuación de Valores	-	(1)	-	(100)	-
1. DEUDAS DEL ESTADO	104.408	111.996	109.720	(6.78)	2.07
+ Fondos Públicos	8.902	9.528	9.600	(6.57)	(0.75)
+ Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	32.996	32.678	29.572	0.97	10.50
+ Otros Valores de Renta Fija	-	-	-	-	-
(-) Fondo de Fluctuación de Valores	(610)	(489)	(224)	24.74	118.30
2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	41.288	41.717	38.948	(1.03)	7.11
* Cotizados	37.901	38.130	38.257	(0.60)	(0.33)
* No Cotizados	3.387	3.587	691	(5.58)	419.10
+ Participación Empresas Grupo No Consolidadas	140	7	7	1900	-
+ Participaciones Empresas Asociadas	1.313	511	515	156.95	(0.78)
+ Otras Participaciones	36.105	28.946	16.943	24.73	70.84
(-) Fondo Fluctuación de Valores	(894)	(560)	(762)	59.64	73.49
3. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	36.664	28.904	16.703	26.85	73.05
* Cotizados	34.106	26.637	14.863	28.04	79.22
* No Cotizados	2.558	2.267	1.840	12.84	23.21
4. TOTAL CARTERA DE VALORES	182.360	182.617	165.371	(0.14)	10.43

IV.3.5 Recursos ajenos**Recursos Ajenos por Clientes y Monedas**

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Recursos de las Administraciones Públicas	20.017	14.401	12.200	39.00	18.04
Recursos de Otros Sectores Residentes	410.524	387.066	361.379	6.06	7.11
- Cuentas Corrientes	45.492	31.998	29.486	42.17	8.52
- Cuentas de Ahorro	98.774	86.112	78.211	14.70	10.10
- Depósitos a Plazo	128.753	141.962	157.204	(9.30)	(9.70)
- Cesión Temporal de Activos	134.774	125.954	95.515	7.00	31.87
- Otras Cuentas	2.731	1.040	963	162.6	8.00
Recursos del Sector No Residente	2.084	2.416	2.253	(13.74)	7.23
1. TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	432.625	403.883	375.832	7.12	7.46
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	432.625	403.883	375.832	7.12	7.46
- En Moneda Extranjera	381	638	317	(40.28)	101.26
- En Pesetas	432.244	403.245	375.515	7.19	7.38
Otros Recursos Gestionados por La Entidad	176.106	143.630	103.023	22.61	39.42
3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	608.731	547.513	478.855	11.18	14.34

Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Plazo

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Hasta 3 meses	203.815	200.180	176.257	1.82	13.57
Entre 3 meses y 1 año	60.301	61.135	60.776	(1.36)	0.60
Entre 1 año y 5 años	6.336	8.732	18.820	(27.44)	(53.6)
Más de 5 años	5.017	5.003	4.487	0.28	11.50
TOTAL	275.469	275.050	260.340	0.15	5.65

Otros Recursos Gestionados por la Entidad

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Fondos de Inversión	128.057	103.487	75.020	23.74	37.95
Gestión de Patrimonios	-	-	-	-	-
Planes de Pensiones	9.895	7.187	5.108	37.68	40.7
Otros Recursos Gestionados	21.831	20.654	11.496	5.7	79.66
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	159.783	131.328	91.624	21.67	43.33
Valores de clientes depositados	16.323	12.302	11.399	32.69	7.92

IV.3.6 Recursos propios**Patrimonio Neto Contable**

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
Capital Suscrito	-	-	-
Reservas:			
Reservas de Libre Disposición	45.413	40.769	36.757
Reservas de Revalorización	1.413	1.607	1.624
Más:			
Beneficio del Ejercicio	6.515	5.894	5.112
PATRIMONIO NETO CONTABLE	53.341	48.270	43.493
Menos - Dotación a la Obra Social	(1.350)	(1.250)	(1.100)
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS	51.991	47.020	42.393

Coefficiente de Solvencia según Normativa del Banco de España

	Importes en Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
Riesgos Totales Ponderados	339.565	266.987	224.597
Coefficiente de Solvencia Exigido	8%	8%	8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	27.165	21.359	18.129
Recursos Propios Básicos			
(+) Reservas Efectivas y Expresas	50.578	45.413	40.769
(+) Fondos Afectos al Conjunto de Riesgos de la Entidad	3.300	1.000	-
(-) Activos Inmateriales	(7)	(7)	(7)
	53.871	46.406	40.762
Recursos Propios de Segunda Categoría			
(+) Reservas de Revalorización de Activos	1.413	1.607	1.624
(+) Fondos de la Obra Social (*)	1.629	1.288	1.335
(+) Capital Social Correspondiente a Acciones sin Voto	-	-	-
(+) Financiaciones Subordinadas y de Duración Ilimitada	-	-	-
	3.042	2.895	2.959
Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría	-	-	-
Otras Deducciones de Recursos Propios	(159)	(133)	(125)
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	56.754	49.168	43.596
Coefficiente de Solvencia de la Entidad	16.71%	18.42%	19.41%
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	29.589	27.809	25.467
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	108.92%	130.20%	140.48%

(*) De acuerdo con la normativa del Banco de España, para la determinación de los Recursos Propios Computables se consideran los Fondos de la Obra Social que están materializados en Inmuebles.

BIS Ratio

	Importes en Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	339.565	266.987	224.597
Capital Tier I	53.871	46.406	40.762
Capital Tier II	2.883	2.762	2.834
TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	56.754	49.168	43.596
Coefficiente Recursos Propios	16,71%	18,42%	19,41%
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	29.589	27.809	25.467

Bis Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO**IV.4.1 Riesgo de interés**

	Importes en Millones de Pesetas					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 1 año	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	67.308	32.700	1.074	2.307	3.301	106.690
Mercado Crediticio	50.050	95.055	53.680	69.560	13.823	282.168
Mercado de Valores	2.785	2.448	2.902	10.103	164.986	183.224
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	120.143	130.203	57.656	81.970	182.110	572.082
% sobre Total de Activos Sensibles	21.00%	22.76%	10.08%	14.33%	31.83%	100%
% sobre Activos Totales	19.08%	20.68%	9.16%	13.02%	28.92%	90.86%
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	52.047	30.583	21.478	4.000	-	108.108
Mercado de Depósitos	157.365	45.051	43.626	54.127	126.789	426.958
Mercado de Empréstitos	-	-	-	-	-	-
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	209.412	75.634	65.104	58.127	126.789	535.066
% sobre Total Pasivos Sensibles	39.14%	14.14%	12.17%	10.86%	23.69%	100.00%
% sobre Pasivos Totales	33.26%	12.01%	10.34%	9.23%	20.14%	84.98%
Medidas de Sensibilidad						
3 Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	(89.269)	54.569	(7.448)	(23.843)	55.321	37.016
% sobre Activos Totales	14.18%	8.67%	1.18%	3.79%	8.79%	36.61%
4. Diferencia Activo Pasivo Acumulada	(89.269)	(34.700)	(42.148)	(18.305)	37.016	-
% sobre Activos Totales	14.18%	5.51%	6.69%	2.90%	5.40%	-
5. Índice de Cobertura	57.37%	172.15%	88.56%	141.02%	143.63%	-

Índice de Cobertura = % de Activos sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

IV.4.2 Riesgo crediticio**Riesgo Crediticio**

	Importes en Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Total Riesgo Computable	292.277	244.876	210.128	19.36	16.54
Deudores Morosos	6.831	8.659	10.235	(21.11)	(15.40)
Cobertura Necesaria Total	6.582	6.879	7.128	(4.32)	(3.49)
Cobertura Constituida al Final del Periodo	8.024	7.206	7.528	11.35	(4.28)
% Índice de Morosidad	2.34%	3.54%	4.87%	(1.2)	(1.33)
% Cobertura Deudores Morosos	117.46%	83.22%	73.55%	34.24	9.67
% Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria	121.91%	104.75%	105.61%	17.16	(0.86)

Grandes riesgos

La normativa actual considera como “gran riesgo” el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios, con el límite del 10%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar el 800% de los citados recursos. Sin embargo, de forma transitoria, hasta el 31 de diciembre de 1998, el porcentaje a partir del cual se considera contraído un “gran riesgo” será del 15%, con el límite máximo del 40%. En este sentido, al 31 de diciembre de 1998, Caja de Burgos únicamente tenía asumidos “grandes riesgos” con los grupos inmobiliarios Casas de Burgos y Aragón Izquierdo, con los que mantenía un riesgo directo de 9.001 y 8.554 millones de pesetas, respectivamente, que conjuntamente representan el 30,92% de los recursos propios de la Entidad.

Riesgo País (Dinerario y de Firma)

	Importes en Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
Iberoamérica	1.873	1.873	-
Total Riesgo País	1.873	1.873	-
Cobertura Constituida	431	356	-
% Cobertura Riesgo-País	23.01%	19.01%	-

IV.4.3 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio**Futuros, Opciones y otras Operaciones**

	Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Futuros Financieros sobre Tipos de Interés	46.605	34.150	7.178	36.47	375.76
Otras Operaciones sobre Tipos de Interés	-	3.000	10.000	100.00	70.00
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	46.605	37.150	17.178	25.45	116.26
Compraventa de Divisas No Vencidas	6.206	9.477	7.582	34.52	24.99
Opciones Compradas sobre Divisas	-	-	-	-	-
Otras Operaciones sobre Tipos de Cambio	-	-	-	-	-
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	6.206	9.477	7.582	34.55	24.99

IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio**Recursos y Empleos en Moneda Extranjera**

	Importes en Millones de Pesetas			% de Variación	
	1998	1997	1996	1998/1997	1997/1996
Entidades de Crédito	746	1.027	764	(27.36)	34.42
Créditos sobre Clientes	9.148	8.598	6.421	6.40	33.90
Cartera de Valores	11.310	2.513	577	350.06	335.53
Otros Empleos de Moneda Extranjera	196	175	69	12	153.62
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	21.400	12.313	7.831	73.80	57.23
% sobre Activos Totales	3.46%	2.42%	1.67%	1.04	0.75
Entidades de Crédito	27.730	8.945	6.824	210.01	31.08
Débitos a Clientes	381	638	317	40.28	101.26
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
Otros Recursos en Moneda Extranjera	1.112	507	210	119.33	141.43
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	29.223	10.090	7.351	189.62	37.26
% Sobre Pasivos Totales	4.73%	1.99%	1.57%	2.74	0.42

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio

El negocio ordinario de la Entidad no se encuentra afectado por la estacionalidad.

IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas

La actividad de la Entidad no es dependiente de patentes, marcas, exclusivas u otros factores análogos.

IV.5.3 Políticas de investigación y desarrollo

Dentro de los planteamientos estratégicos de la Entidad se incluyen la innovación en productos y servicios, así como la constante actualización tecnológica.

Como consecuencia de este planteamiento, la Entidad dispone de una amplia gama de productos financieros a la medida de cada segmento de clientes, al tiempo que presta los servicios que en cada momento le son demandados o investiga aquéllos que puedan ser necesitados por sus clientes en un futuro.

La creciente convergencia entre productos, servicios y tecnología ha hecho necesaria la coordinación entre estos tres elementos, de forma que la comercialización de un nuevo producto y la implantación de un servicio vienen siempre acompañadas de los correspondientes desarrollos tecnológicos.

Adicionalmente, y en los dos últimos años, esta política de investigación y desarrollo ha venido acompañada por dos acontecimientos que, de una u otra forma, han consumido unos recursos tecnológicos significativos: la adaptación a la Moneda Única y al problema del año 2000. A pesar de la importancia de ambos proyectos, no se ha detenido el proceso de innovación y desarrollo: durante estos años se ha continuado el lanzamiento de, entre otros productos y servicios, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros productos financieros, la implantación de servicios de cash-management y confirming para empresas y, muy especialmente, la entrada en los canales de distribución interactivos (banca en internet). Asimismo, y como consecuencia de la entrada en la Unión Económica y Monetaria, se ha procedido a reestructurar y dotar de medios humanos y técnicos al área de Mercado de Capitales, en sus vertientes de negociación, administración y control.

La Entidad es consciente de que la velocidad de los cambios es creciente, por lo que ha establecido las medidas oportunas para asegurar la máxima flexibilidad de su organización en orden a reaccionar rápidamente ante los cambios de los mercados, los competidores, las tecnologías y, por supuesto, de las necesidades de sus clientes.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad no se encuentra inmersa en procedimientos judiciales o de arbitraje de los que se pudieran derivar perjuicios significativos.

IV.5.5 Interrupción de actividades - Adaptación al año 2000

La interrupción de las actividades de la Entidad podría venir dada por factores tecnológicos. Para hacer frente a este riesgo, se cuenta con los correspondientes planes de seguridad y contingencias, que incluyen las medidas oportunas.

No obstante, y con la especial casuística derivada del problema del año 2000, la Entidad ha establecido un plan de actuación que incluye, entre otros aspectos, la constitución de un equipo de trabajo especial que está coordinando los cambios y adaptaciones oportunas. Asimismo, el citado equipo está ultimando un plan de contingencia especial para el caso en que cualquier disfunción de los sistemas –internos o externos- produjese una parada de la actividad ordinaria.

En el ejercicio 1996, la Entidad dotó con cargo a los resultados de dicho ejercicio, un fondo especial de carácter específico, por importe de 2.665 millones de pesetas, para hacer frente a los gastos que, en su caso, pudieran derivarse de la reestructuración de sus negocios y de sus sistemas informáticos como consecuencia de la integración de España en la Unión Económica y Monetaria, así como para cubrir los costes y gastos derivados de las adaptaciones informáticas que resultasen necesarias.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas para implantar en sus sistemas de información, así como en sus instalaciones, los cambios necesarios para garantizar que sus operaciones se puedan llevar a cabo con normalidad a partir del 1 de enero del año 2000. Asimismo, tal y como se indica en la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1998, formulada por los Administradores de la Entidad, no se prevé que la llegada del año 2000 tenga impacto sobre la evolución futura de la Entidad.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Número de empleados clasificados por categorías.

El número medio de empleados en la actividad financiera de la Entidad durante los años 1998, 1997 y 1996, clasificados por categorías profesionales es el siguiente :

Categoría Profesional	1996		1997		1998	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Jefes y Titulados	167	27,56	162	27,05	156	25,96
Oficiales	263	43,39	269	44,91	276	45,92
Auxiliares	103	17,00	95	15,86	96	15,97
Ayudantes	33	5,45	33	5,51	33	5,49
Oficios Varios	11	1,81	11	1,84	11	1,83
Informática	29	4,79	29	4,83	29	4,83
TOTAL	606	100,00	599	100,00	601	100,00

IV.6.2. Negociación colectiva

El marco normativo laboral de referencia lo constituye el Convenio Colectivo Nacional para el sector de Cajas de Ahorros, estando actualmente en vigencia prorrogada el acordado para el periodo 1995 a 1997, publicado en el B.O.E. del 8 de marzo de 1996 y en vigor desde el día siguiente a su publicación.

IV.6.3. Modelo de compensaciones y beneficios para el personal

Además del marco establecido por el vigente Convenio Colectivo y el denominado Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros, la Entidad ha alcanzado acuerdos sobre diversos temas puntuales con los representantes de los trabajadores, configurándose así el modelo global de compensaciones para los trabajadores de la Entidad.

Las materias contempladas en el modelo citado se detallan en los apartados siguientes.

IV.6.3.1. Retribuciones de carácter fijo

Las retribuciones establecidas por el Convenio Colectivo Nacional son mejoradas de manera significativa en la Entidad, como puede apreciarse en el siguiente cuadro :

	Millones de pesetas		
	1998	1997	1996
Salarios Convenio	2.645	2.557	2.472
Salarios Extra-convenio	816	792	736
Total Salarios	3.461	3.349	3.208
Cargas Sociales	745	694	666
COSTE TOTAL	4.206	4.043	3.874

IV.6.3.2. Retribuciones de carácter variable

La Entidad tiene acordado con representación del personal un modelo de compensación en función de los resultados obtenidos por la Entidad en cada ejercicio denominado “Régimen de Incentivos”. Los importes efectivamente satisfechos por este concepto durante los ejercicios 1998, 1997 y 1996 han ascendido a 297, 280 y 272 millones de pesetas, respectivamente.

IV.6.3.3. Protección social y ayudas sociales

La protección social abarca diversos tipos de ventajas sociales de las que disfrutaban los empleados de la Entidad, entre las que se pueden destacar las siguientes:

Fondo de pensiones

Establecido por el Convenio Colectivo, la Entidad ha mejorado significativamente las obligaciones fijadas por la norma convencional.

Está configurado como un Fondo Externo y asegurado, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y sus magnitudes están fijadas a partir de los estudios actuariales realizados periódicamente por profesionales independientes quienes establecen anualmente el valor de los compromisos contraídos por la Entidad a partir de las siguientes hipótesis :

- Tablas de Supervivencia : GMR-95 y GRF-95
- Intereses Actividad y Pasividad : 4 %
- Incremento de Salarios : 3 % anual
- Incremento de Bases de Cotización : 2 % anual

El valor de los citados compromisos y riesgos devengados presenta así el siguiente detalle en la actualidad :

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
Personal Pasivo	2.952	2.637	1.947
Fondo Externo	1.230	1.002	849
Fondo Interno	1.722	1.635	1.098
Personal Activo	5.521	5.549	5.104
Modalidad Prestación	5.337	5.400	4.993
Modalidad Aportación	184	149	111
TOTALES	8.473	8.186	7.051

IV.6.3.4. Posibilidades de desarrollo personal y profesional

El eje en el que están basadas estas posibilidades lo constituye la formación continua en el puesto de trabajo. Esta política basada en la actualización permanente queda plasmada en el plan anual de formación, de entre cuyas líneas maestras entresacamos los siguientes

- A) Potenciar la formación comercial para conseguir el cambio de comportamiento que requiere la nueva situación del sector.
- B) Apoyar muy especialmente la consolidación de las figuras de “Gestores Comerciales y de Técnicos de Atención al Cliente”
- C) Respaldar la orientación de toda la organización hacia un servicio de calidad al cliente.
- D) Desarrollar la capacidad gerencial de los directivos y mandos, dándoles a conocer técnicas y sistemas actualizados para la coordinación y supervisión de los equipos a su cargo.
- E) Mantener el esfuerzo de adaptación de la plantilla a la Unión Económica y Monetaria.

El esfuerzo dedicado a la formación de la plantilla queda reflejado en los siguientes datos significativos :

	1998	1997	1996
Formación Interna			
Actividades	57	52	59
Cursos	222	164	149
Horas Lectivas	3.201	2.209	1.991
Absentismo producido	11.747	8.223	6.692
Formación Externa:			
Actividades	90	110	86
Empleados	72	90	67
Horas Lectivas	2.787	2.787	1.553
Absentismo producido	1.932	1.935	1.080
Formación a Distancia:			
Areas de Actividad	5	9	10
Empleados	23	228	70
Gastos de formación (Miles de Pesetas)	78.300	75.800	35.900

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Descripción de las principales inversiones

El detalle de las inversiones crediticias por sectores se encuentra en el apartado IV.3.3 anterior. Asimismo, en los apartados III.7 y IV.3.4 se analiza la naturaleza y composición de las inversiones más significativas en el capital de otras empresas.

Con respecto a las inversiones en inmovilizado material, a continuación se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1997 en las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y fondos de cobertura de potenciales minusvalías:

1ª Emisión de Obligaciones de Caja de Burgos

Folleto de Emisión

	Millones de Pesetas					
	Uso Propio de la Entidad y Activos Materiales Adjudicados			Afectos a la Obra Social		Total
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	
Coste regularizado y actualizado:						
Saldos al 1 de enero de 1997	6.067	8.423	6.788	1.795	1.777	24.850
Adiciones	17	913	666	-	523	2.119
Salidas	(7)	(1.515)	(305)	-	-	(1.827)
Transferencias o traspasos	26	(114)	88	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 1997	6.103	7.707	7.237	1.795	2.300	25.142
Adiciones	-	533	426	-	559	1.518
Salidas	-	(1.055)	(86)	-	-	(1.141)
Transferencias o traspasos	122	(340)	218	389	(389)	-
Rectificaciones propuestas por la Administración Tributaria	-	(184)	(23)	-	-	(207)
Saldos al 31 de diciembre de 1998	6.225	6.661	7.772	2.184	2.470	25.312
Amortización acumulada y fondos de cobertura de potenciales minusvalías:						
Saldos al 1 de enero de 1997	(1.045)	(3.484)	(4.553)	(460)	(837)	(10.379)
Adiciones	(130)	(128)	(781)	(48)	(174)	(1.261)
Salidas	7	29	305	-	-	341
Dotación neta a fondos	-	(297)	-	-	-	(297)
Utilización de fondos	-	152	-	-	-	152
Saldos al 31 de diciembre de 1997	(1.168)	(3.728)	(5.029)	(508)	(1.011)	(11.444)
Adiciones	(135)	(117)	(714)	(48)	(174)	(1.188)
Salidas	-	16	93	-	-	109
Dotación neta a fondos	-	(91)	-	-	-	(91)
Utilización de fondos	-	639	-	-	-	639
Rectificaciones propuestas por la Administración Tributaria	-	8	-	-	-	8
Saldos al 31 de diciembre de 1998	(1.303)	(3.273)	(5.650)	(556)	(1.185)	(11.967)
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 1997	4.935	3.979	2.208	1.287	1.289	13.698
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 1998	4.922	3.388	2.122	1.628	1.285	13.345

IV.7.2 Inversiones en curso de realización

En la actualidad no existen inversiones en curso de realización por importe significativo.

IV.7.3 Inversiones futuras

La Entidad no modificará sustancialmente la política de inversiones descrita en los apartados anteriores.

Capítulo V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**V.1.1 Balance de Situación de los tres últimos ejercicios cerrados****ACTIVO**

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	7.104	7.778	7.839
2. Deudas del Estado	104.408	111.996	109.720
3. Entidades de Crédito	129.165	65.305	77.018
4. Créditos sobre Clientes	269.752	226.073	192.046
5. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	41.288	41.717	38.948
6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	35.524	28.420	16.197
7. Participaciones	1.058	477	499
8. Participaciones en Empresas del Grupo	82	7	7
9. Activos Inmateriales	7	7	7
10. Activos Materiales	13.345	13.698	14.471
11. Capital Suscrito no Desembolsado	-	-	-
12. Acciones Propias	-	-	-
13. Otros Activos	6.175	4.271	4.865
14. Cuentas de Periodificación	9.707	8.189	6.673
15. Pérdidas del Ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	617.615	507.938	468.290

PASIVO

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Entidades de Crédito	110.988	39.898	37.297
2. Débitos a Clientes	432.625	403.883	375.832
3. Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-
4. Otros Pasivos	4.813	3.996	3.087
5. Cuentas de Periodificación	7.626	5.151	3.590
6. Provisiones para Riesgos y Cargas	4.922	5.740	4.991
6. bis. Fondo para Riesgos Generales	3.300	1.000	-
7. Beneficios del ejercicio	6.515	5.894	5.112
8. Pasivos Subordinados	-	-	-
9. Capital Suscrito	-	-	-
10. Primas de Emisión	-	-	-
11. Reservas	45.413	40.769	36.757
12. Reservas de Revalorización	1.413	1.607	1.624
13. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	617.615	507.938	468.290

CUENTAS DE ORDEN

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Pasivos Contingentes	15.346	12.067	10.970
2. Compromisos	68.467	44.225	34.099
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	83.813	56.292	45.069

V.1.2 Cuenta de resultados individual de los 3 últimos ejercicios cerrados**DEBE**

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Intereses y Cargas Asimiladas	16.599	18.740	22.317
2. Comisiones Pagadas	415	275	304
3. Pérdidas por Operaciones Financieras	-	-	-
4. Gastos Generales de Administración	7.617	7.152	7.011
5. Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmater.	966	1.039	891
6. Otras Cargas de Explotación	60	-	-
7. Amortización y provisiones para Insolvencias	1.225	462	919
8. Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	-	-	-
9. Quebrantos Extraordinarios	2.631	2.339	3.637
10. Beneficios Antes de Impuestos (*)	8.902	7.909	6.959
11. Impuesto sobre Sociedades	2.387	2.015	1.847
12. Beneficio del Ejercicio	6.515	5.894	5.112
TOTAL DEBE	38.415	37.916	42.038

(*) A título informativo; este importe no acumula en la suma total del Debe.

HABER

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Intereses y Rendimientos Asimilados	30.981	32.219	35.238
2. Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	1.423	844	482
3. Comisiones Percibidas	2.880	2.274	2.115
4. Beneficios por Operaciones Financieras	1.279	931	2.723
4. bis. Fondos de Insolvencia Disponibles	-	-	-
4. ter. Fondo Saneamiento Inmov. Financieras Disponibles	268	557	542
5. Otros productos de Explotación	479	477	447
6. Beneficios Extraordinarios	1.105	614	491
7. Pérdidas Antes de Impuestos	-	-	-
8. Pérdidas del Ejercicio	-	-	-
TOTAL HABER	38.415	37.916	42.038

V.1.3 Cuadro de financiación individual de los 3 últimos ejercicios cerrados**ORIGENES DE FONDOS**

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Recursos Generados por las Operaciones			
Resultado del ejercicio	6.515	5.894	5.112
Más,			
- Amortizaciones	1.057	1.336	1.558
- Dotaciones Netas Fondos Depreciación Activos y Fondos Genéricos	3.448	2.340	3.516
- Saneamientos Directos de Activos	-	-	-
- Pérdidas en Ventas de Participaciones e Inmovilizado	-	-	-
Menos,			
- Beneficios en Ventas de Participaciones e Inmovilizado	(702)	(70)	(54)
2. Aportaciones Externas al Capital			
- Emisión de Acciones	-	-	-
- Conversión en Acciones de Títulos de Renta Fija	-	-	-
- Venta de Acciones Propias	-	-	-
3. Títulos Subordinados Emitidos	-	-	-
4. Inversión menos Financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta)	8.006	15.072	21.618
5. Títulos de Renta Fija	7.897	-	-
6. Títulos de Renta Variable no Permanente	-	-	-
7. Acreedores	28.743	28.051	38.275
8. Empréstitos (variación neta)	-	-	-
9. Venta de Inversiones Permanentes:			
- Venta de Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas	-	4	-
- Venta de Elementos de Inmovilizado Material e Inmaterial	1.095	1.556	1.013
10. Otros Conceptos Activos menos Pasivos (variación neta)	5	-	(50)
TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	56.064	54.183	70.988

EMPLEOS DE FONDOS

	Millones de Pesetas		
	1998	1997	1996
1. Dividendos Pagados	-	-	-
2. Reembolso de Participaciones en Capital:			
- Por Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
3. Inversión menos Financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta)	-	-	-
4. Inversión Crediticia	44.862	34.575	25.836
5. Títulos de Renta Fija	-	5.311	33.262
6. Títulos de Renta Variable No Permanente	7.193	12.049	7.069
7. Empréstitos (variación neta)	-	-	-
8. Adquisición de Inversiones Permanentes:			
- Compra de Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas	935	-	9
- Compra Elementos de Inmovilizado Material e Inmaterial	959	1.596	1.173
9. Otros Conceptos Activos menos Pasivos (variación neta)	2.115	652	3.639
TOTAL EMPLEOS DE FONDOS	56.064	54.183	70.988

V.1.4. Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998

En el análisis de la cuenta de resultados del ejercicio 1998 cabe destacar dos aspectos relevantes. En primer lugar, las notables mejoras que se advierten tanto en el margen ordinario como en el de explotación, que se derivan del apreciable aumento verificado en el volumen del negocio comercial así como de la presencia de un importante componente de Renta Fija con unos elevados rendimientos, gracias a la política de gestión del riesgo de interés seguida en los últimos años, al tiempo que se practica un esfuerzo de contención en los gastos de explotación. El segundo aspecto a resaltar es el importante incremento verificado en las dotaciones a fondos para cobertura de riesgos, que incluye una dotación de 2.300 millones de pesetas al fondo de riesgos bancarios generales.

La estructura del balance de Caja de Burgos está en los últimos años claramente posicionada para favorecerse de una coyuntura a la baja en las tendencias de los tipos de interés. La presencia de un núcleo de Deuda y Renta Fija con vencimientos dilatados en el tiempo ha permitido sortear el proceso erosivo que tiene la bajada de tipos para el diferencial obtenido en el negocio tradicional de Pasivo. En el negocio estrictamente comercial se ha asistido a un estrechamiento de márgenes, que se ha procurado paliar con un importante incremento en el volumen de negocio, sobre todo en la inversión crediticia, que es la que proporciona mayor margen relativo dentro del negocio comercial. En cambio, en el negocio institucional se producía el fenómeno contrario, una ampliación del margen obtenido gracias a la acertada política de riesgo de interés

asumida en su momento. A estos dos factores se unía un tercero, la elevada autofinanciación que tradicionalmente viene practicando Caja de Burgos, que mayoritariamente se vuelca en activos financieros. El resultado es que el margen financiero o de intermediación se elevaba en más de un 10% sobre el ejercicio anterior, en contraste con el 0,5% que conseguía el conjunto del sector de Cajas.

Si el 80% de las nuevas captaciones de ahorro de clientes se han dirigido hacia Fondos de Inversión u otros productos de Ahorro-Previsión, es lógico que sean las comisiones derivadas de los mismos las que más se vean afectadas por esta evolución. Este factor, además del importante volumen de concesiones crediticias y el crecimiento de las comisiones vinculadas a valores (mayor operatoria, colocación de OPV) explican el importante crecimiento de las comisiones netas respecto a 1997 (23,3%). Los resultados de operaciones financieras también presentaron un importante aumento, lo que constituye otro factor que empuja al alza el crecimiento del margen ordinario obtenido.

Los gastos de transformación evolucionaron más moderadamente, con un alza global del 5,5%, inferior al incremento experimentado por el volumen de negocio expresado por la variación de los Activos Totales Medios. Aún así esta variación se puede considerar relativamente alta, pero obedece a la presencia de factores no homogéneos. Por un lado, a la presencia en 1998 de unas dotaciones a los Fondos de Pensiones de empleados que no fue preciso realizar el año precedente y, segundo, a la elevación de los gastos de correo y reparto postal por la mayor proliferación de iniciativas de comunicación personal con clientes; asimismo, el mayor esfuerzo que en 1998 se hizo con los reclamos publicitarios constituye otro factor que contribuye al aumento del gasto global.

En cuanto al resto de resultados, se integra un conjunto muy diverso de conceptos atípicos, extraordinarios y no imputables al ejercicio junto con las dotaciones a Fondos, entre las que cabe destacar la ya citada dotación al Fondo de Riesgos Bancarios Generales, por 2.300 millones de pesetas, y la dotación al Fondo de Insolvencias, por 1.225 millones de pesetas, que sitúa la cobertura de los Activos Dudosos en un ratio próximo al 120 %.

Finalmente, se advierte en 1998 el influjo positivo de las ventas de inmuebles procedentes de regularización de préstamos de años anteriores, así como una recuperación de fondos específicos superior a las dotaciones.

Todos estos componentes determinaron la obtención en 1998 de un cash-flow generado muy superior al del ejercicio precedente, lo que, continuando con el criterio de prudencia, permitía realizar una política de dotaciones a Fondos para riesgos generales aún más amplia que la decidida en 1997, de ahí la diferencia que se observa en la línea de provisiones y saneamientos.

En resumen, la coyuntura de tipos atravesada en 1998 ha favorecido no sólo una mejora de nuestro margen de intermediación, dada la estructura favorable de nuestro balance a esa evolución, sino que, además, ha propiciado la obtención de plusvalías en distintos negocios, aprovechando la fase expansiva que atraviesa nuestra economía.

Capítulo VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración**

El Consejo de Administración de la Entidad está compuesto por los siguientes miembros:

	<u>Fecha 1ª elección</u>
PRESIDENTE	
D. Francisco Javier Quintanilla Fernández	5/10/92
VICEPRESIDENTE PRIMERO	
D. Miguel Ángel Velasco Camina	17/6/97
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	
D. Ángel Calvo Rojo	17/6/97
VOCALES	
D. Pedro Bonilla Saiz	14/6/97
D. Eduardo Francés Conde	10/2/96
Dª María Natividad Gil Cubillo	14/6/97
D. Isidoro González García	18/11/97
D. Emilio Jordán Manero	10/2/96
D. José Antonio López-Monís Purificación	10/2/96
Dª Milagros Martínez Cantero	14/6/97
D. Eduardo Montero García	10/2/96
D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso	28/9/91
D. Luis Ortiz Urruchi	10/2/96
D. Carlos Peñamedrano Casado	10/2/96
D. Julián Quintano Ruiz	14/6/97
D. Manuel Villanueva López	11/05/99
SECRETARIO	
D. Teófilo Blanco Rodríguez	17/6/97

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

Nombre	Cargo
D. Francisco José Isasi Martínez	Director General
D. Leoncio García Núñez	Director Comercial
D. José María Achirica Martín	Director Financiero
D. Enrique Núñez Viana	Director Técnico-Administrativo
D. José Antonio Martínez Santiago	Director Económico y de Planificación y Control
D. Higinio Saiz Cuesta	Director de Organización y Recursos
D. Javier Vicente Domingo	Secretario General
D. Ángel Ramos Serna	Subdirector de la Obra Social y Cultural y de Relaciones Institucionales
D. Horacio Mesonero Morales	Jefe del Departamento de Control del Riesgo
D. Rafael González Barriuso	Jefe del Departamento de Inmuebles
D. José Luis Hernández Sánchez	Coordinador Unión Monetaria

Las citadas personas no ejercen otras actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la de Entidad.

Capítulo VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES**BALANCE DE SITUACIÓN (*)**

	Millones de Pesetas		% Variac.
	31/03/99	31/03/98	
Caja y Bancos Centrales	6.961	2.299	202.78
Entidades de Crédito	89.992	80.796	11.38
Inversión Crediticia	276.183	232.680	18.70
Cartera de Valores	182.142	195797	(6.97)
Otros Activos	29.490	26.781	10.12
TOTAL ACTIVO	584.768	538.353	8.62
Entidades de Crédito	77.944	68.354	14.03
Débitos a Clientes	427.371	402.146	6.22
Débitos representados Valores Negociables	-	-	-
Otros Pasivos	15.279	9.676	57.91
Reservas y Resultados	64.174	58.177	10.31
TOTAL PASIVO	584.768	538.353	8.62

(*) Datos no auditados

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (*)

	Millones de Pesetas		% Variac.
	31/03/99	31/03/98	
Intereses y Rendimientos Asimilados	6.878	7.885	(12.77)
Rendimientos de la Cartera Renta Variable	353	407	(13.27)
Costes Financieros	(3.254)	(4.292)	(24.18)
MARGEN FINANCIERO	3.977	4.000	(0.58)
Comisiones percibidas y pagadas	634	564	12.41
Resultados operaciones financieras	563	769	(26.79)
MARGEN ORDINARIO	5.174	5.333	(2.98)
Gastos de Personal	(1.159)	(1.195)	(3.01)
Gastos Generales	(805)	(714)	12.75
Amortizaciones	(234)	(244)	(4.10)
Otros Productos Explotación	122	103	18.45
MARGEN EXPLOTACIÓN	3.098	3.283	(5.64)
Amortización y provisión insolvencias	27	505	(94.65)
Resultados extraordinarios	(384)	(1.664)	(64.01)
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	2.741	2.124	29.05
Impuesto sobre Beneficios	836	654	27.83
RESULTADO DESPUÉS IMPUESTOS	1.905	1.470	29.59

(*) Datos no auditados

VII.1.1 Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización

Estas tendencias vienen totalmente determinadas por la evolución de los tipos de mercado, especialmente tras el último impacto que ha supuesto la bajada decidida a principios de abril por el Banco Central Europeo.

En el negocio de Pasivo el nivel de tipos actual no resulta apenas atractivo para el cliente, a pesar de haberse reducido significativamente los diferenciales obtenidos. En este estado de cosas, la Entidad trata de favorecer el incremento de los depósitos a la vista, que es donde obtiene todavía un cierto margen relativo, aprovechando la mayor propensión que tiene el cliente hacia este tipo de cuentas, al disminuir su coste de oportunidad frente a otro tipo de inversiones alternativas donde asume un mayor grado de riesgo. Para los clientes que se inclinan por obtener una mayor rentabilidad financiero-fiscal al margen de las tradicionales vías de los depósitos a plazo, la oferta actual se decanta por tres vías. En primer lugar está la oferta de Fondos de Inversión mixtos, con distintos porcentajes de renta fija y variable en función del riesgo que quieran asumir, para aquellos clientes que asuman que las cotizaciones bursátiles

presentan un potencial recorrido al alza. Otra variante para este tipo de clientes es la oferta de depósitos a plazo estructurados en los que además del capital se garantiza un tipo de interés fijo mínimo al que se añade un tipo variable como porcentaje de la revalorización media mensual del Ibex-35. La tercera vía consiste en una modalidad del tradicional depósito a plazo que, con una duración de 25 meses, persigue gozar de las reducciones fiscales previstas en la Ley de IRPF para los rendimientos íntegros de Capital Mobiliario en inversiones con duración superior a dos años y un día.

Al igual que en los Fondos de Inversión, donde se consiguen vía comisiones unos diferenciales superiores a los de los tradicionales productos de pasivo, los Planes de Pensiones constituyen una atractiva alternativa tanto para la Entidad, por las comisiones y la relación a largo plazo que permite con el cliente, como para éste por los beneficios fiscales que incorpora la inversión en este tipo de producto.

En cuanto a la comercialización de productos de Activo, se sigue potenciando la inversión crediticia con garantía hipotecaria, tradicional producto de las Cajas que sigue siendo su oferta estrella, por el margen que ofrece, por el menor riesgo relativo que conlleva y por la relación estable que permite con el cliente y, por tanto, con el negocio inducido que potencialmente permite a través de la venta cruzada.

En segundo plano, se intenta aprovechar la mayor propensión al consumo que se detecta en el actual ciclo económico para potenciar la financiación del mismo, no sólo por las vías tradicionales sino también por una mayor utilización de la tarjeta de crédito con este fin.

Al margen de la comercialización de productos, un objetivo de plena actualidad es la potenciación de los canales comerciales alternativos a los tradicionales como la banca telefónica o a través de Internet, que persiguen dotar de una mayor calidad, rapidez, eficacia, cobertura temporal y variedad en la oferta en el servicio ofrecido al cliente así como una descongestión de los canales habituales y, por tanto, una mejor calidad de servicio en los mismos, favoreciendo una atención más personalizada.

VII.1.2 Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación

En los productos de Pasivo el margen de maniobra es prácticamente nulo y está totalmente condicionado por la evolución de los tipos de mercado, que han determinado la práctica volatilización del margen obtenido en este segmento del negocio.

En los productos de Activo la tendencia es a una paulatina ampliación de los márgenes obtenidos en las nuevas operaciones crediticias a fin de adecuar el precio de forma que se cubra la prima de riesgo inherente a estas operaciones ante la perspectiva de un cambio de ciclo a medio plazo.

En los productos de fuera de balance se siguen manteniendo un nivel de comisiones en la línea del aplicado en el ejercicio anterior, a pesar de la baja rentabilidad que actualmente proporcionan los FIM y FIAMM. No se prevén, por tanto, modificaciones en ese sentido salvo que se produzcan presiones a la baja por parte de la competencia en el caso de que se desate una pugna competitiva en este campo.

En cuanto a los gastos de explotación es indudable que, presentando Caja de Burgos uno de los niveles más bajos del sector, resulta difícil establecer ambiciosos objetivos de mejora en este aspecto.. No obstante, el control de gastos de explotación no se va a relajar y, si bien no es de esperar que se manifieste en bajadas espectaculares de costes sí que previsiblemente se reflejará en un mantenimiento de elevados niveles de eficiencia. En este sentido, se trabaja en proyectos como el de la revisión en profundidad del sistema retributivo de carácter variable, y ello sin renunciar a potenciar la formación de empleados y la tecnología informática y de comunicaciones.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

El planteamiento estratégico de Caja de Burgos en relación a los recursos ajenos de balance se dirige a la conservación de la cuota de mercado en su ámbito principal de negocio, la provincia de Burgos. Este objetivo es ambicioso en un mercado donde actúan otras 34 entidades, y donde la Entidad cuenta con una cuota de recursos superior al 47%. Esta situación no ha impedido hasta ahora ir incrementando año tras año la cuota a Caja de Burgos hasta alcanzar el nivel indicado. No existen razones objetivas para pensar que no se pueda conseguir el referido objetivo estratégico.

En inversión crediticia la cuota de mercado en la provincia de Burgos ha venido oscilando alrededor del 33%. Es aquí donde la competencia se hace notar más y determina unos diferenciales obtenidos relativamente inferiores a la media nacional. La densidad de oficinas por habitante en la provincia de Burgos es de una por cada 675 habitantes cuando la media nacional supera ampliamente los 1.000 habitantes por oficina. Es por ello que la estrategia de la Entidad se dirige, por un lado, en el ámbito provincial, a mantener su actual cuota de mercado y, por otro lado, a ampliar el volumen de inversión crediticia mediante un proceso muy selectivo de expansión geográfica dirigido a plazas donde exista una oportunidad contrastada de negocio hipotecario. El actual volumen de demanda crediticia, impulsado por el nivel alcanzado por los tipos de interés, permite suponer que se alcanzará el objetivo de crecimiento en un 10% de esta inversión planteado para el ejercicio 1999.

Las perspectivas de resultados para los próximos años apuntan a un crecimiento moderado pero sostenido del excedente neto, que proporcione una capacidad de autofinanciación similar a la de años anteriores y permita así seguir acumulando un nivel de recursos propios que garantice los índices de solvencia mantenidos hasta ahora.

La continuidad de resultados puede considerarse garantizada aún asumiendo el inevitable impacto que en el margen financiero supondrá, a corto plazo, el estrechamiento de margen que aún se tiene que producir, así como asumiendo con criterio conservador que se puede producir a corto plazo un cambio de sentido en la tendencia a la baja que los ratios de morosidad han presentado en los últimos tiempos. A corto plazo, la política de gestión de Activos y Pasivos irá acomodando progresivamente la estructura del balance de la Entidad de forma que se puedan aprovechar previsibles escenarios al alza que puedan presentarse a medio plazo. La capacidad de crecimiento que aún presentan las comisiones por servicios, la contención

de los costes de explotación y el actual nivel de recursos generados que se deriva sin estricta necesidad hacia la cobertura de riesgos genéricos constituyen otros factores que permitirán conseguir esa continuidad sin recurrir al potencial de plusvalías que ha acumulado en los últimos años la Cartera de Renta Variable.

Tampoco existe perspectiva de que se vaya a alterar la actual política de distribución de resultados, que contempla en primer lugar, y de forma destacada, la acumulación de reservas que garanticen tanto la solvencia como el mantenimiento de la capacidad de negocio e inversión y, en segundo lugar, el mantenimiento y desarrollo de la Obra Social, que, por la naturaleza de Caja de Burgos, constituyen el segundo destino del excedente. No está contemplada una alteración sensible de la actual relación entre ambos destinos de los resultados obtenidos después de impuestos, como tampoco se atisba la posibilidad de cambios en la regulación fiscal que impliquen un aumento de las cargas contributivas.

La política de inversiones se acomodará en cuanto a modalidad, tipos y plazos a los criterios que establezca el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad, dentro de las pautas, tendencias y perspectivas a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores. La potenciación de la inversión crediticia seguirá siendo previsiblemente una constante en la política de activos, con las limitaciones que aconseje el control del riesgo de morosidad, en la medida que esta inversión irá aumentando el potencial que actualmente ya tiene en el margen generado por el negocio comercial. La evolución de la Tesorería, tanto activa como pasiva, se adaptará a las exigencias que determine la coyuntura del mercado, tanto por la evolución de la demanda crediticia, como por las tendencias que adopten los tipos de interés, lo mismo que el volumen y composición de la Cartera de Valores, de acuerdo con los criterios que establezca para cada situación el Comité de Activos y Pasivos.

La política de saneamientos y provisiones ha sido desde hace tiempo una constante de la política de Caja de Burgos en el sentido de aplicar los criterios de clasificación como activos dudosos con un rigor superior al exigido por la normativa vigente y superando los niveles de cobertura establecidos por la autoridad monetaria. Actualmente, el nivel de cobertura se aproxima al 120% de los activos clasificados como dudosos; adicionalmente, se encuentran dotados 3.300 millones de pesetas para la cobertura de riesgos bancarios generales. En lo que se refiere a la política de amortizaciones, también ha sido práctica continuada el acogerse a los máximos coeficientes permitidos legalmente y la de acudir a cualquier facilidad que la normativa otorgase para asignar planes de amortización acelerada a los activos inmovilizados.

La política de endeudamiento se atenderá, como se ha indicado en lo referente a la política de inversiones, a los requerimientos que determine en cada momento la coyuntura del mercado. A corto plazo, el incremento de la demanda crediticia así como la gestión del riesgo de interés han determinado, prácticamente, el agotamiento del saldo neto deudor que presentaba la Tesorería. De ahí que se ha procedido a desplegar una política de endeudamiento que combina la financiación procedente de la autoridad monetaria, para lo que se cuenta con una amplia Cartera de Valores como cobertura, así como la financiación a largo plazo en el mercado interbancario en la zona euro o se recurre a la emisión de empréstitos como el que motiva el presente folleto de emisión.

VII.2.3 Balance de Situación previsional al 31 de diciembre de 1999 (*)

ACTIVO		PASIVO	
	Millones de Pesetas		Millones de Pesetas
Cajas y Banco Centrales	7.700	Entidades de Crédito y Banco España	100.000
Deudas del Estado	115.000	Débitos a Clientes	436.000
Entidades de Crédito	101.575	Débitos Representados Valores Negoc.	15.000
Crédito sobre Clientes	298.000	Otros Pasivos	8.400
Obligac. y otros Val. Renta Fija	41.300	Cuentas Periodificación	6.500
Accs. y otros Títulos Renta Var.	37.000	Provisión Riesgos y Cargas	4.500
Participaciones	1.250	Fondo Riesgos Generales	3.300
Participac. Empresas del Grupo	139	Beneficios Ejercicio	6.750
Activos Inmateriales	7	Pasivos Subordinados	-
Activos Materiales	13.170	Capital Suscrito	-
Capital Suscrito no Desembols.	-	Primas de Emisión	-
Acciones Propias	-	Reservas	50.578
Otros Activos	7.800	Reservas Revalorización	1.413
Cuentas Periodificación	9.500	Resultados Ejercicios Anteriores	-
Pérdidas del Ejercicio	-		
TOTAL ACTIVO	632.441	TOTAL PASIVO	632.441

(*) Datos no auditados